

**Módulo 3:
Información de los sujetos obligados registrada
por el Organismo Garante de la Entidad Federativa**

Índice

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Sección I. Sujetos obligados](#)

[preguntas 1 a 2](#)

[Sección II. Órganos de Transparencia en los sujetos obligados](#)

[preguntas 3 a 13](#)

[Sección III. Clasificación de la información de los sujetos obligados](#)

[preguntas 14 a 16](#)

[Sección IV. Capacitación realizada por los sujetos obligados de la Entidad
Federativa](#)

[preguntas 17 a 20](#)

[Sección V. Obligaciones comunes de transparencia de los sujetos obligados](#)

[preguntas 21 a 24.14](#)

[Sección VI. Obligaciones específicas de transparencia de los sujetos obligados](#)

[preguntas 25 a 25.12](#)

[Sección VII. Solicitud de acceso a la información pública y de protección de datos
personales de los sujetos obligados](#)

[preguntas 26 a 57](#)

[Sección VIII. Cultura de la transparencia](#)

[preguntas 58 a 60](#)

[Participantes y comentarios generales](#)

[Glosario](#)

[Anexo, catálogo de sujetos obligados por tipo](#)

MUEROSTRAS

**Módulo 3:
Información de los sujetos obligados registrada
por el Organismo Garante de la Entidad Federativa**

Índice

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.", así como lo señalado por el **Artículo 46** de la misma: "Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto..."

DERECHOS DE LAS UNIDADES DEL ESTADO

De conformidad con lo previsto por la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, las Unidades del Estado tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que sean rectificados los datos que les conciernen, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

PRESENTACIÓN

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta el **Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2017 (CNTAIPPDPE 2017)** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo al mandato constitucional de normar y coordinar el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**.

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas que permiten agrupar los diversos campos de información de interés nacional de manera temática, lo que permite lograr que la generación, suministro y difusión de información se realice de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)**, fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del **INEGI** el 8 de diciembre de 2008, y como propuesta del Consejo Consultivo, de acuerdo con lo que establece en el artículo 15 fracción III de la Ley del SNIEG.

El **SNIGSPIJ** tiene como objetivo estratégico: "Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias".

Derivado del proceso de implementación de los censos nacionales de gobierno y como parte de los proyectos estratégicos elaborados por el **SNIGSPIJ**, en 2016 se llevó a cabo el primer ejercicio para la generación de información estadística y geográfica de los organismos garantes en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales de las entidades federativas del país, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental en el proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

A un año de distancia de iniciado el proyecto y para darle continuidad a dichos trabajos, ahora se presenta el cuestionario del segundo ejercicio como parte de la serie documental, denominado Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2017 (CNTAIPPDE 2017), mismo que se conforma por los siguientes módulos.

Módulo 1: Estructura organizacional y recursos del Organismo Garante de la Entidad Federativa.

Módulo 2: Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la Entidad Federativa.

Módulo 3: Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la Entidad Federativa.

Cada módulo está conformado por los siguientes apartados:

Apartado 1. Contiene la presentación, descripción del objetivo y estructura del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del cuestionario.

Apartado 2. En él se recaba información sobre los servidores públicos responsables de entregar la información requerida en el cuestionario.

Apartado 3. Lo conforma el cuestionario del módulo. Con el fin de facilitar la ubicación de los temas que lo integran, la versión electrónica del mismo, se ha dividido en tantas pestañas como secciones de información son requeridas. En la primera hoja se presenta un índice con el contenido de cada módulo.

Apartado 4. Presenta un espacio destinado al registro de los servidores públicos que participaron en el llenado de cada módulo; de igual manera contiene una hoja para que los informantes puedan anotar comentarios generales que consideren convenientes respecto a la información que están proporcionando en el censo

Apartado 5. Contiene un glosario de términos específicos que son considerados relevantes para el módulo.

De manera particular, el Módulo 3, se enfoca en captar información que permita identificar los elementos básicos de las atribuciones y funciones específicas de los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, que es registrada por el Organismo Garante de la Entidad Federativa

Para ello, el módulo 3 se conforma de **95 preguntas**, las cuales se agrupan en las siguientes secciones:

- I. Sujetos obligados
- II. Órganos de Transparencia en los sujetos obligados
- III. Clasificación de la información de los sujetos obligados
- IV. Capacitación realizada por los sujetos obligados
- V. Obligaciones comunes de transparencia de los sujetos obligados
- VI. Obligaciones específicas de transparencia de los sujetos obligados
- VII. Solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales de los sujetos obligados
- VIII. Cultura de la transparencia

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada mediante el censo, es necesario que los informantes (responsables de su llenado) sean funcionarios específicos que, por sus atribuciones, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario pueden auxiliarse de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el apartado 4 referido líneas arriba denominado "Servidores Públicos que participaron en el llenado del Módulo"

Los servidores públicos que se establecen como informantes, deberán validar y formalizar la información proporcionada mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma del o los servidores públicos responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial, en términos de lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

ENTREGA DEL CUESTIONARIO

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del presente cuestionario, una vez que se haya completado, debe ser enviado en versión preliminar, a más tardar el 04 de mayo de 2017, a la dirección electrónica del Jefe de Departamento de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (JDEGSPJ) en la Coordinación Estatal del INEGI, que es la siguiente:

Una vez completada la revisión y validación del cuestionario, este será devuelto al servidor público adscrito al Organismo Garante de su Entidad Federativa que lo haya entregado, a efecto de notificarle las modificaciones que deberán realizarse al mismo, antes de imprimir la versión definitiva para firma, o bien, darle el Vo.Bo. para que se proceda a imprimir y firmar el archivo electrónico enviado, el cual será considerado como versión definitiva.

De igual forma, una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario mediante vía electrónica y de manera física, para lo cual, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe ser la misma que se entrega en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, y se enviará a más tardar el 12 de mayo de 2017 a la siguiente dirección electrónica:

2) Entrega física:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe imprimirse para recabar firmas y sellos de los servidores públicos que se registraron en la portada, y una vez realizado lo anterior, deberá entregarse en original a más tardar el 12 de mayo de 2017, al JDEGSPJ en la Coordinación Estatal del INEGI.

DUDAS O COMENTARIOS

En caso de dudas o comentarios, hacerlas llegar al JDEGSPJ en la Coordinación Estatal del INEGI, quien tiene los siguientes datos:

Nombre: Mtro. Fernando González Miranda

Correo electrónico:

Teléfono: (0155) 5278 1000, ext. 1801

MUE

**Módulo 3:
Información de los sujetos obligados registrada
por el Organismo Garante de la Entidad Federativa**

Informantes:

(Responden: Titular del Organismo Garante de la Entidad Federativa, Comisionado u homólogo)

[Índice](#)

INFORMANTE BÁSICO (Responden: Titular del Organismo Garante de la Entidad Federativa, Comisionado u Homólogo)							
Nombre completo: _____							
Cargo: _____							
Teléfono: _____		Lada	Número	Fax: _____		Lada	Número
Correo electrónico: _____							
FIRMA							
INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1 (Titular del área que por las funciones que tiene asignadas dentro del Organismo Garante de la Entidad Federativa, o servidor público que representa a la unidad administrativa que, por las funciones que tiene asignadas dentro del organismo garante, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente al presente módulo, y cuando menos se encuentra en el segundo nivel jerárquico de la institución; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "Informante Básico". NOTA: En caso de no requerir al "Informante Complementario 1" deberá dejar las siguientes celdas en blanco).							
Nombre completo: _____							
Área o Unidad de adscripción: _____							
Cargo: _____							
Teléfono: _____		Lada	Número	Fax: _____		Lada	Número
Correo electrónico: _____							
FIRMA							
INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2 (Servidor público que representa a la unidad administrativa que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Organismo Garante de la Entidad Federativa, u homólogo, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente al presente módulo, y cuando menos se encuentra en el tercer nivel jerárquico de la institución; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "Informante Básico". NOTA: En caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deberá dejar las siguientes celdas en blanco).							
Nombre completo: _____							
Área o Unidad de adscripción: _____							
Cargo: _____							
Teléfono: _____		Lada	Número	Fax: _____		Lada	Número
Correo electrónico: _____							
FIRMA							

OBSERVACIONES:

**CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES ESTATAL
2017**

**Módulo 3:
Información de los sujetos obligados registrada
por el Organismo Garante de la Entidad Federativa**

Sección I. Sujetos obligados

[Índice](#)

I. Sujetos obligados

Instrucciones generales de la sección:

- 1.- Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que al cierre del año 2016, se encontraban dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales.
- 2.- Periodo de referencia de los datos:
Al cierre del año. La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.
- 3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.
- 4.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la sección:

1.- **Sujetos obligados:** Cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos de las Entidades Federativas y/o municipales. Para efecto del presente cuestionario, se dividen en:

Sujetos Obligados que reportan información de manera directa. Son aquellos sujetos obligados a los cuales se les ha dotado de facultades para difundir y poner a disposición de los particulares por sí mismos, la información que con motivo de sus atribuciones generen para dar cumplimiento a los requerimientos de información y a las obligaciones de transparencia, establecidas bajo los términos que determina la normatividad aplicable en la materia.

Sujetos Obligados que reportan información de manera indirecta. Son aquellos sujetos obligados que necesitan de un intermediario para difundir su información y cumplir con las obligaciones de transparencia, es decir, reportan su información a otro sujeto obligado responsable de coordinar su operación para que éste de cumplimiento de manera directa a los requerimientos de información y a las obligaciones de transparencia, establecidas en la normatividad aplicable.

- 1.- Anote el nombre de los sujetos obligados que al cierre del año 2016, reportaron información al Organismo Garante de su Entidad Federativa, y seleccione por cada una de ellos la clave del tipo de sujeto obligado al que pertenecen conforme al catálogo que se presenta al final de la tabla:

Para responder esta pregunta, en el caso de los organismos constitucionales autónomos, deberá registrar únicamente el tipo de sujeto obligado de las desagregaciones señaladas en los numerales del 5.1 al 5.4, por lo anterior, NO podrá registrar ningún tipo de sujeto obligado en el numeral "5. Organismos Constitucionales autónomos".

Deberá comenzar por el primer renglón, continuando hasta terminar de anotar todos los nombres de los sujetos obligados y el tipo al que pertenece y dejar el resto de las celdas de fila en blanco.

Para realizar con mayor facilidad el registro de información de los sujetos obligados que posee el Organismo Garante de la Entidad Federativa, es necesario consultar el anexo que se presenta al final de este cuestionario, con el fin de identificar los órganos u organismos que integran a cada tipo de sujetos obligados que se presentan en las tablas y catálogos de esta sección.

[Link para ver anexo sobre catálogo de sujetos obligados por tipo](#)

Nombre de los sujetos obligados		Tipo de sujeto obligado (ver catálogo)
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		

10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.	
26.	
27.	
28.	
29.	
30.	
31.	
32.	
33.	
34.	
35.	
36.	
37.	
38.	
39.	
40.	
41.	
42.	
43.	
44.	
45.	
46.	
47.	
48.	
49.	
50.	
51.	
52.	
53.	
54.	
55.	
56.	
57.	
58.	
59.	
60.	
61.	
62.	
63.	
64.	
65.	
66.	
67.	
68.	
69.	
70.	

71.	
72.	
73.	
74.	
75.	
76.	
77.	
78.	
79.	
80.	
81.	
82.	
83.	
84.	
85.	
86.	
87.	
88.	
89.	
90.	
91.	
92.	
93.	
94.	
95.	
96.	
97.	
98.	
99.	
100.	
101.	
102.	
103.	
104.	
105.	
106.	
107.	
108.	
109.	
110.	
111.	
112.	
113.	
114.	
115.	
116.	
117.	
118.	
119.	
120.	
121.	
122.	
123.	
124.	
125.	
126.	
127.	
128.	
129.	
130.	
131.	

132.	
133.	
134.	
135.	
136.	
137.	
138.	
139.	
140.	
141.	
142.	
143.	
144.	
145.	
146.	
147.	
148.	
149.	
150.	
151.	
152.	
153.	
154.	
155.	
156.	
157.	
158.	
159.	
160.	
161.	
162.	
163.	
164.	
165.	
166.	
167.	
168.	
169.	
170.	
171.	
172.	
173.	
174.	
175.	
176.	
177.	
178.	
179.	
180.	
181.	
182.	
183.	
184.	
185.	
186.	
187.	
188.	
189.	
190.	
191.	
192.	

193.	
194.	
195.	
196.	
197.	
198.	
199.	
200.	
201.	
202.	
203.	
204.	
205.	
206.	
207.	
208.	
209.	
210.	
211.	
212.	
213.	
214.	
215.	
216.	
217.	
218.	
219.	
220.	
221.	
222.	
223.	
224.	
225.	
226.	
227.	
228.	
229.	
230.	
231.	
232.	
233.	
234.	
235.	
236.	
237.	
238.	
239.	
240.	
241.	
242.	
243.	
244.	
245.	
246.	
247.	
248.	
249.	
250.	
251.	
252.	
253.	

254.	
255.	
256.	
257.	
258.	
259.	
260.	
261.	
262.	
263.	
264.	
265.	
266.	
267.	
268.	
269.	
270.	
271.	
272.	
273.	
274.	
275.	
276.	
277.	
278.	
279.	
280.	
281.	
282.	
283.	
284.	
285.	
286.	
287.	
288.	
289.	
290.	
291.	
292.	
293.	
294.	
295.	
296.	
297.	
298.	
299.	
300.	
301.	
302.	
303.	
304.	
305.	
306.	
307.	
308.	
309.	
310.	
311.	
312.	
313.	
314.	

315.	
316.	
317.	
318.	
319.	
320.	
321.	
322.	
323.	
324.	
325.	
326.	
327.	
328.	
329.	
330.	
331.	
332.	
333.	
334.	
335.	
336.	
337.	
338.	
339.	
340.	
341.	
342.	
343.	
344.	
345.	
346.	
347.	
348.	
349.	
350.	
351.	
352.	
353.	
354.	
355.	
356.	
357.	
358.	
359.	
360.	
361.	
362.	
363.	
364.	
365.	
366.	
367.	
368.	
369.	
370.	
371.	
372.	
373.	
374.	
375.	

376.	
377.	
378.	
379.	
380.	
381.	
382.	
383.	
384.	
385.	
386.	
387.	
388.	
389.	
390.	
391.	
392.	
393.	
394.	
395.	
396.	
397.	
398.	
399.	
400.	
401.	
402.	
403.	
404.	
405.	
406.	
407.	
408.	
409.	
410.	
411.	
412.	
413.	
414.	
415.	
416.	
417.	
418.	
419.	
420.	
421.	
422.	
423.	
424.	
425.	
426.	
427.	
428.	
429.	
430.	
431.	
432.	
433.	
434.	
435.	
436.	

437.	
438.	
439.	
440.	
441.	
442.	
443.	
444.	
445.	
446.	
447.	
448.	
449.	
450.	
451.	
452.	
453.	
454.	
455.	
456.	
457.	
458.	
459.	
460.	
461.	
462.	
463.	
464.	
465.	
466.	
467.	
468.	
469.	
470.	
471.	
472.	
473.	
474.	
475.	
476.	
477.	
478.	
479.	
480.	
481.	
482.	
483.	
484.	
485.	
486.	
487.	
488.	
489.	
490.	
491.	
492.	
493.	
494.	
495.	
496.	
497.	

498.	
499.	
500.	
501.	
502.	
503.	
504.	
505.	
506.	
507.	
508.	
509.	
510.	
511.	
512.	
513.	
514.	
515.	
516.	
517.	
518.	
519.	
520.	
521.	
522.	
523.	
524.	
525.	
526.	
527.	
528.	
529.	
530.	
531.	
532.	
533.	
534.	
535.	
536.	
537.	
538.	
539.	
540.	
541.	
542.	
543.	
544.	
545.	
546.	
547.	
548.	
549.	
550.	
551.	
552.	
553.	
554.	
555.	
556.	
557.	
558.	

559.	
560.	
561.	
562.	
563.	
564.	
565.	
566.	
567.	
568.	
569.	
570.	
571.	
572.	
573.	
574.	
575.	
576.	
577.	
578.	
579.	
580.	
581.	
582.	
583.	
584.	
585.	
586.	
587.	
588.	
589.	
590.	
591.	
592.	
593.	
594.	
595.	
596.	
597.	
598.	
599.	
600.	
601.	
602.	
603.	
604.	
605.	
606.	
607.	
608.	
609.	
610.	
611.	
612.	
613.	
614.	
615.	
616.	
617.	
618.	
619.	

620.	
621.	
622.	
623.	
624.	
625.	
626.	
627.	
628.	
629.	
630.	
631.	
632.	
633.	
634.	
635.	
636.	
637.	
638.	
639.	
640.	
641.	
642.	
643.	
644.	
645.	
646.	
647.	
648.	
649.	
650.	
651.	
652.	
653.	
654.	
655.	
656.	
657.	
658.	
659.	
660.	
661.	
662.	
663.	
664.	
665.	
666.	
667.	
668.	
669.	
670.	
671.	
672.	
673.	
674.	
675.	
676.	
677.	
678.	
679.	
680.	

681.	
682.	
683.	
684.	
685.	
686.	
687.	
688.	
689.	
690.	
691.	
692.	
693.	
694.	
695.	
696.	
697.	
698.	
699.	
700.	
701.	
702.	
703.	
704.	
705.	
706.	
707.	
708.	
709.	
710.	
711.	
712.	
713.	
714.	
715.	
716.	
717.	
718.	
719.	
720.	
721.	
722.	
723.	
724.	
725.	
726.	
727.	
728.	
729.	
730.	
731.	
732.	
733.	
734.	
735.	
736.	
737.	
738.	
739.	
740.	
741.	

742.	
743.	
744.	
745.	
746.	
747.	
748.	
749.	
750.	
751.	
752.	
753.	
754.	
755.	
756.	
757.	
758.	
759.	
760.	
761.	
762.	
763.	
764.	
765.	
766.	
767.	
768.	
769.	
770.	
771.	
772.	
773.	
774.	
775.	
776.	
777.	
778.	
779.	
780.	
781.	
782.	
783.	
784.	
785.	
786.	
787.	
788.	
789.	
790.	
791.	
792.	
793.	
794.	
795.	
796.	
797.	
798.	
799.	
800.	
801.	
802.	

803.	
804.	
805.	
806.	
807.	
808.	
809.	
810.	
811.	
812.	
813.	
814.	
815.	
816.	
817.	
818.	
819.	
820.	
821.	
822.	
823.	
824.	
825.	
826.	
827.	
828.	
829.	
830.	
831.	
832.	
833.	
834.	
835.	
836.	
837.	
838.	
839.	
840.	
841.	
842.	
843.	
844.	
845.	
846.	
847.	
848.	
849.	
850.	
851.	
852.	
853.	
854.	
855.	
856.	
857.	
858.	
859.	
860.	
861.	
862.	
863.	

864.	
865.	
866.	
867.	
868.	
869.	
870.	
871.	
872.	
873.	
874.	
875.	
876.	
877.	
878.	
879.	
880.	
881.	
882.	
883.	
884.	
885.	
886.	
887.	
888.	
889.	
890.	
891.	
892.	
893.	
894.	
895.	
896.	
897.	
898.	
899.	
900.	
901.	
902.	
903.	
904.	
905.	
906.	
907.	
908.	
909.	
910.	
911.	
912.	
913.	
914.	
915.	
916.	
917.	
918.	
919.	
920.	
921.	
922.	
923.	
924.	

925.	
926.	
927.	
928.	
929.	
930.	
931.	
932.	
933.	
934.	
935.	
936.	
937.	
938.	
939.	
940.	
941.	
942.	
943.	
944.	
945.	
946.	
947.	
948.	
949.	
950.	
951.	
952.	
953.	
954.	
955.	
956.	
957.	
958.	
959.	
960.	
961.	
962.	
963.	
964.	
965.	
966.	
967.	
968.	
969.	
970.	
971.	
972.	
973.	
974.	
975.	
976.	
977.	
978.	
979.	
980.	
981.	
982.	
983.	
984.	
985.	

986.	
987.	
988.	
989.	
990.	
991.	
992.	
993.	
994.	
995.	
996.	
997.	
998.	
999.	
1000.	
1001.	
1002.	
1003.	
1004.	
1005.	
1006.	
1007.	
1008.	
1009.	
1010.	
1011.	
1012.	
1013.	
1014.	
1015.	
1016.	
1017.	
1018.	
1019.	
1020.	
1021.	
1022.	
1023.	
1024.	
1025.	
1026.	
1027.	
1028.	
1029.	
1030.	
1031.	
1032.	
1033.	
1034.	
1035.	
1036.	
1037.	
1038.	
1039.	
1040.	
1041.	
1042.	
1043.	
1044.	
1045.	
1046.	

1047.	
1048.	
1049.	
1050.	
1051.	
1052.	
1053.	
1054.	
1055.	
1056.	
1057.	
1058.	
1059.	
1060.	
1061.	
1062.	
1063.	
1064.	
1065.	
1066.	
1067.	
1068.	
1069.	
1070.	
1071.	
1072.	
1073.	
1074.	
1075.	
1076.	
1077.	
1078.	
1079.	
1080.	
1081.	
1082.	
1083.	
1084.	
1085.	
1086.	
1087.	
1088.	
1089.	
1090.	
1091.	
1092.	
1093.	
1094.	
1095.	
1096.	
1097.	
1098.	
1099.	
1100.	
1101.	
1102.	
1103.	
1104.	
1105.	
1106.	
1107.	

1108.	
1109.	
1110.	
1111.	
1112.	
1113.	
1114.	
1115.	
1116.	
1117.	
1118.	
1119.	
1120.	
1121.	
1122.	
1123.	
1124.	
1125.	
1126.	
1127.	
1128.	
1129.	
1130.	
1131.	
1132.	
1133.	
1134.	
1135.	
1136.	
1137.	
1138.	
1139.	
1140.	
1141.	
1142.	
1143.	
1144.	
1145.	
1146.	
1147.	
1148.	
1149.	
1150.	
1151.	
1152.	
1153.	
1154.	
1155.	
1156.	
1157.	
1158.	
1159.	
1160.	
1161.	
1162.	
1163.	
1164.	
1165.	
1166.	
1167.	
1168.	

1169.	
1170.	
1171.	
1172.	
1173.	
1174.	
1175.	
1176.	
1177.	
1178.	
1179.	
1180.	
1181.	
1182.	
1183.	
1184.	
1185.	
1186.	
1187.	
1188.	
1189.	
1190.	
1191.	
1192.	
1193.	
1194.	
1195.	
1196.	
1197.	
1198.	
1199.	
1200.	
1201.	
1202.	
1203.	
1204.	
1205.	
1206.	
1207.	
1208.	
1209.	
1210.	
1211.	
1212.	
1213.	
1214.	
1215.	
1216.	
1217.	
1218.	
1219.	
1220.	
1221.	
1222.	
1223.	
1224.	
1225.	
1226.	
1227.	
1228.	
1229.	

1230.	
1231.	
1232.	
1233.	
1234.	
1235.	
1236.	
1237.	
1238.	
1239.	
1240.	
1241.	
1242.	
1243.	
1244.	
1245.	
1246.	
1247.	
1248.	
1249.	
1250.	
1251.	
1252.	
1253.	
1254.	
1255.	
1256.	
1257.	
1258.	
1259.	
1260.	
1261.	
1262.	
1263.	
1264.	
1265.	
1266.	
1267.	
1268.	
1269.	
1270.	
1271.	
1272.	
1273.	
1274.	
1275.	
1276.	
1277.	
1278.	
1279.	
1280.	
1281.	
1282.	
1283.	
1284.	
1285.	
1286.	
1287.	
1288.	
1289.	
1290.	

1291.	
1292.	
1293.	
1294.	
1295.	
1296.	
1297.	
1298.	
1299.	
1300.	
1301.	
1302.	
1303.	
1304.	
1305.	
1306.	
1307.	
1308.	
1309.	
1310.	
1311.	
1312.	
1313.	
1314.	
1315.	
1316.	
1317.	
1318.	
1319.	
1320.	
1321.	
1322.	
1323.	
1324.	
1325.	
1326.	
1327.	
1328.	
1329.	
1330.	
1331.	
1332.	
1333.	
1334.	
1335.	
1336.	
1337.	
1338.	
1339.	
1340.	
1341.	
1342.	
1343.	
1344.	
1345.	
1346.	
1347.	
1348.	
1349.	
1350.	
1351.	

1352.	
1353.	
1354.	
1355.	
1356.	
1357.	
1358.	
1359.	
1360.	
1361.	
1362.	
1363.	
1364.	
1365.	
1366.	
1367.	
1368.	
1369.	
1370.	
1371.	
1372.	
1373.	
1374.	
1375.	
1376.	
1377.	
1378.	
1379.	
1380.	
1381.	
1382.	
1383.	
1384.	
1385.	
1386.	
1387.	
1388.	
1389.	
1390.	
1391.	
1392.	
1393.	
1394.	
1395.	
1396.	
1397.	
1398.	
1399.	
1400.	

Total de sujetos obligados que reportaron información al Organismo Garante de su Entidad Federativa, al cierre del año 2016

Catálogo de tipos de sujetos obligados	
1.	Poder Ejecutivo
2.	Municipios o Delegaciones
3.	Poder Legislativo
4.	Poder Judicial
5.	Organismos Constitucionales Autónomos
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos

5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales
5.3	Organismos públicos locales electorales
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas
8.	Partidos políticos
9.	Fideicomisos y fondos públicos
10.	Sindicatos
11	Otros

1.1.- **Tabla resumen.** La siguiente tabla presenta el resumen, por tipo de sujeto obligado, del total de sujetos obligados que reportaron información al Organismo Garante de su Entidad Federativa al cierre del año 2016, conforme a los datos registrados en la tabla anterior:

Los datos que se presentan en la siguiente tabla derivan de la información registrada en la tabla anterior, y serán utilizados como base para las respuestas de algunas preguntas que se hacen más adelante, por lo que es fundamental que se revise y validen los datos antes de continuar.

En caso de que en la tabla de la pregunta anterior, no se haya seleccionado algún tipo de sujeto obligado de los enlistados, deberá anotar una "X" en el recuadro "No aplica" de la celda correspondiente y dejar el resto de la fila en blanco.

Clave	Tipos de sujetos obligados	Cantidad de sujetos obligados que reportaron información al Organismo Garante de la Entidad Federativa	No aplica
1.	Poder Ejecutivo		
2.	Municipios o Delegaciones		
3.	Poder Legislativo		
4.	Poder Judicial		
5.	Organismos Constitucionales Autónomos		
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos		
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales		
5.3	Organismos públicos locales electorales		
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos		
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
8.	Partidos políticos		
9.	Fideicomisos y fondos públicos		
10.	Sindicatos		
11	Otros		
Σ			

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

2.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de sujetos obligados por tipo, que al cierre del año 2016, reportaron información sobre transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales al Organismo Garante de su Entidad Federativa, de manera directa e indirecta, conforme a la siguiente tabla:

Si en la tabla de la pregunta anterior, se registró que alguno de los sujetos obligados enlistados, no se encuentra dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa y no le reportan información, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de sujetos obligados de su Entidad Federativa que reportaron información al Organismo Garante, al cierre del año 2016			
		Total	De manera directa	De manera indirecta	No aplica
1.	Poder Ejecutivo				
2.	Municipios o Delegaciones				
3.	Poder Legislativo				
4.	Poder Judicial				
5.	Organismos Constitucionales Autónomos				
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos				
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales				
5.3	Organismos públicos locales electorales				
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos				
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral				
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas				
8.	Partidos políticos				
9.	Fideicomisos y fondos públicos				
10.	Sindicatos				
11	Otros				
		Σ			

En caso de tener algún comentario u observación específico al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, o lo contrario dejarlo en blanco.

MUE

**Módulo 3:
Información de los sujetos obligados registrada
por el Organismo Garante de la Entidad Federativa**

Sección II. Órganos de Transparencia en los sujetos obligados

[Índice](#)

II. Órganos de Transparencia en los sujetos obligados	
II.1 Unidades de Transparencia u homólogas de los sujetos obligados	
<p>Instrucciones generales de la subsección:</p> <p>1.- Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en la respuesta de la pregunta 1.1.</p> <p>2.- Periodo de referencia de los datos: <i>Al cierre del año.</i> La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.</p> <p>4.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.</p>	
<p>Glosario básico de la subsección:</p> <p>1.- Unidad de Transparencia u homóloga: Es la instancia operativa encargada de reunir y difundir la información, orientar a la ciudadanía y en todo caso atender sus solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales; de la misma establece el vínculo entre los solicitantes y los órganos o unidades responsables de presentar la información, así como las demás funciones que establezca la normatividad en la materia.</p>	

3.- Al cierre del año 2016, ¿los sujetos obligados de su Entidad Federativa contaban con Unidades de Transparencia u homólogas encargadas de atender la política de transparencia y permitir el acceso a la información pública?

Seleccione con una "X" el código que corresponda.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 8)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 8)

En caso de tener algún comentario u observación específico al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco.

4.- Anote el total de Unidades de Transparencia u homólogas registradas en los sujetos obligados de su Entidad Federativa, al cierre del año 2016.

Total de Unidades de Transparencia u homólogas

II.1.1 Recursos humanos de las Unidades de Transparencia u homólogas

5.- Anote la cantidad de personal habilitado para atender las funciones de las Unidades de Transparencia u homólogas, designado por los sujetos obligados de su Entidad Federativa, al cierre del año 2016.

Deberá incluir sólo al personal que formó parte de las Unidades de Transparencias u homólogas de los sujetos obligados de su Entidad Federativa. Por lo que NO debe registrar personal que labore en alguna otra unidad administrativa o área de los mismos.

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en la tabla de la pregunta 1.1. Si en dicha tabla, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados, no se encuentra dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en la tabla de la pregunta 1.1 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de personal habilitado en las Unidades de Transparencia u homólogas de los sujetos obligados de su Entidad Federativa, por sexo, al cierre del año 2016			No aplica
	Total	Hombres	Mujeres	
1. Poder Ejecutivo				
2. Municipios o Delegaciones				
3. Poder Legislativo				
4. Poder Judicial				
5. Organismos Constitucionales Autónomos				
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos				
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales				
5.3 Organismos públicos locales electorales				
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos				
6 Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral				
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas				
8. Partidos políticos				
9. Fideicomisos y fondos públicos				
10. Sindicatos				
11. Otros				
	Σ			

II.2 Medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Deberá considerar sólo al personal que estaba adscrito a los sujetos obligados de la Entidad Federativa, por lo que no deberá considerar al personal adscrito al Organismo Garante.

2.- Período de referencia de los datos:

Durante el año. La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Al cierre del año. La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.

3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

4.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la subsección:

1.- **Accesibilidad:** Conjunto de medidas para asegurar que las personas en condiciones de vulnerabilidad puedan ejercer en forma independiente, los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales en igualdad de condiciones con las demás, sin que sea obstáculo para ello el entorno físico, la información, las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información, así como las telecomunicaciones y otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso general, tanto en zonas urbanas como rurales.

2.- **Ajustes razonables:** Modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas en infraestructura, tecnología y procesos, realizadas por los Organismos Garantes, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas en situación de vulnerabilidad el goce y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, en igualdad de condiciones.

3.- **Sistema de escritura braille:** Sistema para la comunicación, representado mediante signos en relieve, leídos en forma táctil por las personas con alguna discapacidad visual.

4.- **Lengua de señas:** Lengua empleada por aquellas personas con una discapacidad auditiva, que consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad.

5.- **Lenguas indígenas:** Aquellas consideradas como lenguas nacionales que proceden de los pueblos existentes en el territorio nacional antes del establecimiento del Estado Mexicano, además de aquellas provenientes de otros pueblos indioamericanos, igualmente preexistentes que se han arraigado en el territorio nacional con posterioridad y que se reconocen por poseer un conjunto ordenado y sistemático de formas orales funcionales y simbólicas de comunicación, y son aquellas que se encuentran incluidas en el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas, elaborado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

6.- Durante el año 2016, ¿las Unidades de Transparencia u homólogas de los sujetos obligados de su Entidad Federativa implementaron algún tipo de medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables?

Seleccione con una "X" el código que corresponda.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 8)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 8)

6.1.- Anote el total de Unidades de Transparencia u homólogas de los sujetos obligados que implementaron algún tipo de medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables.

Total de Unidades de Transparencia u homólogas

6.2.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de Unidades de Transparencia u homólogas por sujeto obligado que implementaron alguna medida de accesibilidad y/o ajustes razonables, según su tipo de acuerdo con el catálogo que presentado en la parte inferior, conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en la tabla de la pregunta 1.1. Si en dicha tabla, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados, no se encuentra dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en la tabla de la pregunta 1.1 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Sujetos obligados	Total	Cantidad de Unidades de Transparencia u homólogas de los sujetos obligados que actualmente cuentan con las siguientes medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables													No aplica	
		1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	
1. Poder Ejecutivo																
2. Municipios o Delegaciones																
3. Poder Legislativo																
4. Poder Judicial																
5. Organismos Constitucionales Autónomos																
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos																
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales																
5.3 Organismos públicos locales electorales																
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos																
6. Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral																
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas																
8. Partidos políticos																
9. Fideicomisos y fondos públicos																
10. Sindicatos																
11. Otros																
	Σ															

Catálogo de medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables	
1. Instalaciones que permitan la permanencia y el libre desplazamiento de personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y mujeres embarazadas	9. Personal especializado para traducir el sistema de escritura braille
2. Mobiliario ergonómico para personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y mujeres embarazadas	10. Estenografía proyectada
3. Uso de tecnologías de la información que permitan generar condiciones de accesibilidad	11. Programa de capacitación para el personal en materia de derechos humanos, igualdad, género y no discriminación
4. Formatos para la atención de solicitudes en sistema de escritura braille	12. Protocolos de actuación para atender a grupos en situación de vulnerabilidad
5. Formatos para la atención de solicitudes en lengua indígena	13. Elaboración de diagnósticos en materia de igualdad y no discriminación

6.	Audioguías	14.	Otro tipo de medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables
7.	Personal especializado para interpretar lenguas indígenas	99.	No se sabe
8.	Personal especializado para interpretar lenguaje de señas		

7.- Anote la cantidad de personal especializado para interpretar lenguas indígenas, lenguaje de señas y para traducir el sistema de escritura braille, según su sexo, con el que contaban las Unidades de Transparencia u homólogas de los sujetos obligados, al cierre del año 2016.

Total de personal suma (1 + 2)

1) Hombres

2) Mujeres

7.1.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de personal especializado para interpretar lenguas indígenas, lenguaje de señas y para traducir el sistema de escritura braille, según su sexo, con el que contaban las Unidades de Transparencia u homólogas por cada uno de los sujetos obligados, al cierre del año 2016, conforme a la siguiente tabla:

Deberá incluir sólo el personal que formó parte de las Unidades de Transparencias u homólogas de los sujetos obligados de su Entidad Federativa. Por lo que NO debe registrar personal que labore en alguna otra unidad administrativa o área de los mismos

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en la tabla de la pregunta 1.1. Si en dicha tabla, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados, no se encuentra dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en la tabla de la pregunta 1.1 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no dispone información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de personal especializado para interpretar lenguas indígenas, lenguaje de señas y para traducir el sistema de escritura braille en las Unidades de Transparencia u homólogas de los sujetos obligados de su Entidad Federativa, al cierre del año 2016										No aplica	
	Total	Hombres	Mujeres	Personal por tipo								
				Personal especializado para interpretar lenguas indígenas			Personal especializado para interpretar lenguaje de señas			Personal especializado para traducir el sistema de escritura braille		
				Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal		
1. Poder Ejecutivo												
2. Municipios o Delegaciones												
3. Poder Legislativo												
4. Poder Judicial												
5. Organismos Constitucionales Autónomos												
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos												
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales												
5.3 Organismos públicos locales electorales												
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos												
6 Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral												

7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas											
8.	Partidos políticos											
9.	Fideicomisos y fondos públicos											
10.	Sindicatos											
11.	Otros											
	Σ											

II.3 Comités de Transparencia u homólogos de los sujetos obligados

Instrucciones generales de la subsección:

- 1.- Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en la respuesta de la pregunta 1.1.
- 2.- Periodo de referencia de los datos:
 - Actualmente. La información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario
 - Al cierre del año. La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.
 - Durante el año. La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- 3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.
- 4.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la subsección:

- 1.- **Comité de Transparencia u homólogo:** Es la instancia colegiada encargada de supervisar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; tales como confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados, así como las demás funciones que establezca la normatividad en la materia.

8.- Al cierre del año 2016, ¿los sujetos obligados de su Entidad Federativa contaban con Comités de Transparencia u homólogos encargados de atender la política de transparencia y permitir el acceso a la información pública?

Seleccione con una "X" el código que corresponda.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 16)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 16)

En caso de tener algún comentario u observación específico al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco.

9.- Anote el total de Comités de Transparencia u homólogos registrados en los sujetos obligados de su Entidad Federativa, al cierre del año 2016.

Total de Comités de Transparencia u homólogos

II.3.1 Recursos humanos de los Comités de Transparencia u homólogos

10.- Anote la cantidad de personal que tenían los Comités de Transparencia u homólogos por cada uno de los tipos de sujetos obligados de su Entidad Federativa especificando su sexo, al cierre del año 2016.

Deberá incluir sólo al personal que formó parte de los Comités de Transparencia u homólogos de los sujetos obligados de su Entidad Federativa, por lo que NO debe registrar personal que labore en alguna otra unidad administrativa o área de los mismos

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en la tabla de la pregunta 1.1. Si en dicha tabla, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados, no se encuentra dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas en blanco.

Si en la tabla de la pregunta 1.1 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de personal en los Comités de Transparencia u homólogos por sexo, de los sujetos obligados de su Entidad Federativa, al cierre del año 2016		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Poder Ejecutivo			
2. Municipios o Delegaciones			
3. Poder Legislativo			
4. Poder Judicial			
5. Organismos Constitucionales Autónomos			
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos			
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales			
5.3 Organismos públicos locales electorales			
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos			
6 Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral			
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas			
8. Partidos políticos			
9. Fideicomisos y fondos públicos			
10. Sindicatos			
11 Otros			
Σ			

II.3.2 Sesiones de los Comités de Transparencia u homólogos

11.- Anote la cantidad de sesiones de los Comités de Transparencia u homólogos que se efectuaron, por tipo de sujetos obligados conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en la tabla de la pregunta 1.1. Si en dicha tabla, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados, no se encuentra dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas en blanco.

Si en la tabla de la pregunta 1.1 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de Sujetos Obligados	Cantidad de Sesiones de los Comités de Transparencia u homólogos efectuadas, durante el año 2016	
		No aplica
1. Poder Ejecutivo		
2. Municipios o Delegaciones		
3. Poder Legislativo		

4.	Poder Judicial		
5.	Organismos Constitucionales Autónomos		
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos		
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales		
5.3	Organismos públicos locales electorales		
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos		
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
8.	Partidos políticos		
9.	Fideicomisos y fondos públicos		
10.	Sindicatos		
11	Otros		
Σ			

12.- Actualmente, ¿los Comités de Transparencia u homólogos de los sujetos obligados permiten la difusión pública de las sesiones a través de algún medio?

Seleccione con un "X" el código correcto.

1. Sí

2. No

9. No se sabe

13.- Actualmente, ¿los Comités de Transparencia u homólogos de los sujetos obligados permiten la difusión pública de las actas de sesiones a través de algún medio?

Seleccione con un "X" el código correcto.

1. Sí

2. No

9. No se sabe

**Módulo 3:
Información de los sujetos obligados registrada
por el Organismo Garante de la Entidad Federativa**

Sección III. Clasificación de la información de los sujetos obligados

[Índice](#)

III. Clasificación de la información de los sujetos obligados

III.1 Resoluciones de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados

Instrucciones generales de la subsección:

- 1.- Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa, de acuerdo con lo registrado en la respuesta de la pregunta 1.1.
- 2.- Periodo de referencia de los datos:
Durante el año. La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- 3.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.

Glosario básico de la subsección:

- 1.- **Clasificación:** Es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en la ley de la materia.
- 2.- **Clasificación reservada:** Es una excepción temporal del principio de publicidad de la información en poder de los sujetos obligados en los casos previstos por la normatividad de la materia.
- 3- **Clasificación confidencial:** Es una excepción del principio de publicidad de la información que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, de la misma manera es aquella que contiene secretos bancarios, fiduciarios, industriales, comerciales, fiscales, bursátiles y postales, siempre y cuando la titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o sujetos obligados que no involucre el ejercicio de recursos públicos, así como las demás casos previstos por la normatividad de la materia.
- 4- **Desclasificación:** Es el acto por el que se determina que la información clasificada como reservada o confidencial es información pública una vez que el periodo de reserva haya concluido o cuando así lo determine el Comité de Transparencia u homólogo.

14.- Anote el total de resoluciones emitidas por los Comités de transparencia u homólogos de los sujetos obligados de su Entidad Federativa, durante el año 2016.

En caso de que en la pregunta 8 haya seleccionado el código "2. No" o "9. No se sabe" no deberá responder esta pregunta

Total de resoluciones emitidas

15.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de resoluciones emitidas por los Comités de transparencia u homólogos de los sujetos obligados, por tipo de determinación de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

En caso de que en la pregunta 8 haya seleccionado el código "2. No" o "9. No se sabe" no deberá responder esta pregunta

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en la tabla de la pregunta 1.1. Si en dicha tabla, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados, no se encuentra dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en la tabla de la pregunta 1.1 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.

La suma de las cantidades anotadas en la disagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de resoluciones emitidas por los Comités de transparencia u homólogos, durante el año 2016, según el tipo de determinación						
	Total	Ampliación del plazo de respuesta	Clasificación de la información	Declaración de inexistencia	Incompetencia	Desclasificación de información	Otra
1. Poder Ejecutivo							
2. Municipios o Delegaciones							
3. Poder Legislativo							
4. Poder Judicial							

5.	Organismos Constitucionales Autónomos								
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos								
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales								
5.3	Organismos públicos locales electorales								
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos								
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral								
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas								
8.	Partidos políticos								
9.	Fideicomisos y fondos públicos								
10.	Sindicatos								
11	Otros								
Σ									

III.2 Índices de expedientes clasificados como reservados

Glosario básico de la subsección:

1.- **Índices de expedientes clasificados como reservados:** Son una medida estadística que permite ver la relación de los expedientes clasificados como reservados por los titulares de las unidades administrativas..

16.- Anote la cantidad total de índices de expedientes clasificados como reservados elaborados por los sujetos obligados de su Entidad Federativa, durante el año 2016, conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en la tabla de la pregunta 1.1. Si en dicha tabla, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados, no se encuentra dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en la tabla de la pregunta 1.1 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de índices de expedientes clasificados como reservados, durante el año 2016	No aplica
1.	Poder Ejecutivo		
2.	Municipios o Delegaciones		
3.	Poder Legislativo		
4.	Poder Judicial		
5.	Organismos Constitucionales Autónomos		
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos		
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales		
5.3	Organismos públicos locales electorales		
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos		
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
8.	Partidos políticos		
9.	Fideicomisos y fondos públicos		
10.	Sindicatos		
11	Otros		
Σ			

**Módulo 3:
Información de los sujetos obligados registrada
por el Organismo Garante de la Entidad Federativa**

Sección IV. Capacitación realizada por los sujetos obligados de la Entidad Federativa

[Índice](#)

IV. Capacitación realizada por los sujetos obligados de la Entidad Federativa	
<p>Instrucciones generales de la sección:</p> <p>1.- Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en la respuesta de la pregunta 1.1.</p> <p>2.- Periodo de referencia de los datos: <i>Durante el año</i>. La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.</p> <p>4.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.</p>	
<p>Glosario básico de la sección:</p> <p>1.- Capacitación: Conjunto de actividades orientadas al aprendizaje básico, actualización y perfeccionamiento de conocimientos y habilidades del personal de la institución para su mejor desempeño de sus funciones y actividades. Para efectos del CNTAIPPDPE 2017, se clasifican en las siguientes modalidades:</p> <p>Maestría: Dirigido a la formación de individuos capacitados para el estudio y tratamiento de problemas específicos de un área particular de una profesión, pudiendo referirse a conocimientos y habilidades de una disciplina básica o a actividades específicas de una profesión determinada, generalmente. Como antecedente exige el título de licenciatura o haber cubierto el total de créditos de la licenciatura, cuando se curse como opción de titulación de ésta.</p> <p>Diplomado: Son cursos de estudios para actualización del conocimiento en diferentes áreas, en corto tiempo; no se obtiene ningún grado académico, más que un reconocimiento institucional con validez oficial.</p> <p>Curso: Son todos aquellos eventos que tiene como objetivo principal profundizar el dominio de los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en una área de una disciplina profesional o de un campo de aplicación, ampliando la capacitación profesional a través de la práctica.</p> <p>Taller: Son eventos que tiene corta duración, tratándose de temas puntuales, de co-aprendizaje, donde los participantes construyen conocimientos y valores, así como desarrollan habilidades y actitudes.</p> <p>Conferencia: Es una exposición que se realiza por una o más personas, sobre un tema cualquiera, generalmente de interés general.</p>	

17.- Durante el año 2016, ¿los sujetos obligados de su Entidad Federativa impartieron maestrías, diplomados, cursos, talleres o alguna otra modalidad sobre transparencia y acceso a la información pública, y protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

1. Si

2. No (Pase a la pregunta 21)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 21)

18.- Anote el total de maestrías, diplomados, cursos, talleres o alguna otra acción de capacitación o profesionalización que hayan impartido los sujetos obligados de su Entidad Federativa, durante el año 2016, sobre transparencia y acceso a la información pública, y protección de datos personales.

Total de acciones de capacitación o profesionalización en materia de transparencia y acceso a la información pública

Total de acciones de capacitación o profesionalización en materia de protección de datos personales

19.- Anote la cantidad de personal (por sexo) que acreditó alguna de las acciones de capacitación o profesionalización sobre transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales, impartidas por cada uno de los sujetos obligados de la Entidad Federativa, durante el año 2016, conforme a las siguientes tablas:

Se deberán de registrar todas las acciones de capacitación o profesionalización, tanto las que se hayan impartido en línea como las presenciales.

Las acciones de capacitación o profesionalización que registre, deberán corresponder a las que los sujetos obligados hayan realizado con sus propios recursos (instructores y recursos financieros).

Para el caso de la **cantidad de personal de los sujetos obligados (por sexo) que acredító alguna acción de capacitación o profesionalización**, deberá considerar aquellos que hayan obtenido el certificado, constancia, calificación aprobatoria, o cualquier documento que acredite la conclusión de la modalidad de capacitación (maestría, diplomado, curso, taller, conferencia, entre otras) que corresponda y que tengan registrados el Organismo garante del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

En caso de que una persona haya acreditado más de una acción de capacitación o profesionalización, deberá registrarla tantas veces sea necesario en la o las modalidades correspondientes.

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en la tabla de la pregunta 1.1. Si en dicha tabla, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados, no se encuentra dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

1) En materia de transparencia y acceso a la información pública

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de personal (por sexo), que acredító alguna acción de capacitación o profesionalización impartida por los sujetos obligados de la Entidad Federativa, sobre transparencia y acceso a la información pública, durante el año 2016																	
		Total		Maestría				Diplomado				Curso							
		Presencial	En línea	Presencial		En línea		Presencial	En línea	Presencial	En línea	Presencial		En línea		Presencial	En línea	Presencial	En línea
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres					Hombres	Mujeres						
1.	Poder Ejecutivo																		
2.	Municipios o Delegaciones																		
3.	Poder Legislativo																		
4.	Poder Judicial																		
5.	Organismos Constitucionales Autónomos																		
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos																		
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales																		
5.3	Organismos públicos locales electorales																		
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos																		
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral																		

Módulo 3 Sección IV

Cuestionario

2) En materia de protección de datos personales

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de personal (por sexo), que acreditó alguna acción de capacitación o profesionalización impartida por los sujetos obligados de la Entidad Federativa, sobre protección de datos personales, durante el año 2016															
		Total				Maestría				Diplomado				Curso			
		Presencial		En línea		Presencial		En línea		Presencial		En línea		Presencial		En línea	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Poder Ejecutivo																
2.	Municipios o Delegaciones																
3.	Poder Legislativo																
4.	Poder Judicial																
5.	Organismos Constitucionales Autónomos																
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos																
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales																
5.3	Organismos públicos locales electorales																
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos																
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral																
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas																
8.	Partidos políticos																
9.	Fideicomisos y fondos públicos																
10.	Sindicatos																
11	Otros																
		Σ															

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de personal (por sexo), que acreditó alguna acción de capacitación o profesionalización impartida por los sujetos obligados de la Entidad Federativa, sobre protección de datos personales, durante el año 2016												No aplica	
		Taller				Conferencia				Otra					
		Presencial		En línea		Presencial		En línea		Presencial		En línea			
		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	
1.	Poder Ejecutivo														
2.	Municipios o Delegaciones														
3.	Poder Legislativo														
4.	Poder Judicial														
5.	Organismos Constitucionales Autónomos														
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos														
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales														
5.3	Organismos públicos locales electorales														
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos														
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral														
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas														
8.	Partidos políticos														
9.	Fideicomisos y fondos públicos														
10.	Sindicatos														
11	Otros														
		Σ													

- 20.- De acuerdo con el siguiente listado de temas, anote por cada uno de ellos, la cantidad de acciones de capacitación o profesionalización impartidas sobre transparencia y acceso a la información pública, y protección de datos personales, a las Unidades de Transparencia u homólogas de los sujetos obligados de la Entidad Federativa, así como la cantidad de personal que acreditó las mismas, según su sexo, durante el año 2016, conforme a las siguientes tablas:

Se deberán de registrar todas las acciones de capacitación o profesionalización, tanto las que se hayan impartido en línea como las presenciales.

Las acciones de capacitación o profesionalización que registre, deberán corresponder a las que los sujetos obligados hayan realizado con sus propios recursos (instructores y recursos financieros).

La cantidad de acciones de capacitación o profesionalización realizadas, se debe obtener a partir de las maestrías, diplomados, cursos, talleres y conferencias, entre otras modalidades que hayan impartido los sujetos obligados, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, en los temas que se presentan.

Para el caso de la **cantidad de personal de los sujetos obligados que acreditó alguna acción de capacitación o profesionalización**, deberá considerar aquellos que hayan obtenido el certificado, constancia, calificación aprobatoria, o cualquier documento que acredite la conclusión de la modalidad de capacitación (maestría, diplomado, curso, taller, conferencia, entre otras) que tenga registrado el Organismo garante del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

En caso de que una persona haya acreditado más de una acción de capacitación o profesionalización, deberá registrarla tantas veces sea necesario en la o los temas correspondientes.

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en la tabla de la pregunta 1.1. Si en dicha tabla, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados, no se encuentra dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

En caso de que no se haya realizado capacitación en los temas enlistados, deberá anotar una "X" en la celda "No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en la tabla de la pregunta 1.1.

1) En materia de transparencia y acceso a la información pública

Temas	Cantidad de acciones de capacitación o profesionalización impartidas	Cantidad de personal de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados que acreditó alguna acción de capacitación o profesionalización en los temas enlistados, durante el año 2016						No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización	
		Total		Hombres		Mujeres			
		Presencial	En línea	Presencial	En línea	Presencial	En línea		
1. Rendición de cuentas									
2. Responsabilidades de los servidores públicos									
3. Manejo del INFOMEX / Plataforma Nacional de Transparencia / sistemas equivalentes									
4. Actualización de páginas web de transparencia									
5. Ética pública									
6. Marco jurídico en materia de transparencia y acceso a la información									
7. Clasificación y desclasificación de la información									
8. Principios rectores del Organismo Garante									
9. Políticas de acceso a la información									
10. Cultura de transparencia y acceso a la información									
11. Obligaciones de transparencia									
12. Gobierno abierto y transparencia proactiva									
13. Sistema Nacional de Transparencia									
14. Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública									
15. Condiciones de accesibilidad y/o ajustes razonables									
16. Derechos humanos, igualdad, género y no discriminación									
17. Otros									
	Σ								

2) En materia de protección de datos personales

Temas	Cantidad de acciones de capacitación o profesionalización impartidas		Cantidad de personal de las unidades de transparencia de los sujetos obligados que acreditó alguna acción de capacitación o profesionalización en los temas enlistados, durante el año 2016						No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización	
			Total		Hombres		Mujeres			
	Presencial	En línea	Presencial	En línea	Presencial	En línea	Presencial	En línea		
1. Principios y deberes en materia de protección de datos personales										
2. Marco jurídico en materia de protección de datos personales										
3. Mejores prácticas en materia de protección de datos personales										
4. Consecuencias del incumplimiento de los requerimientos legales o requisitos organizacionales en materia de protección datos personales										
5. Uso de herramientas tecnológicas y medidas de seguridad para el tratamiento de datos personales										
6. Atención a grupos vulnerables										
7. Ejercicio de derechos ARCO										
8. Recursos de revisión en materia de protección de datos personales										
9. Condiciones de accesibilidad y/o ajustes razonables										
10. Derechos humanos, igualdad, género y no discriminación										
11. Otros										
Σ										

En caso de tener algún comentario u observación específico al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco.

MUNICIPALIDAD
ESTADÍSTICA
NACIONAL
DE
TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES

**Módulo 3:
Información de los sujetos obligados registrada
por el Organismo Garante de la Entidad Federativa**

Sección V. Obligaciones comunes de transparencia de los sujetos obligados

[Índice](#)

V. Obligaciones comunes de transparencia de los sujetos obligados	
V.1 Portal de Obligaciones de transparencia y acceso a la información pública	
<p>Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:</p> <p>1.- Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa.</p> <p>2.- Periodo de referencia de los datos: <i>Actualmente.</i> La información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario</p> <p>3.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.</p> <p>4- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.</p>	

21.- Anote el total de sujetos obligados que actualmente cuentan con un sitio Web para publicar las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública

Total de sujetos obligados

22.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de sujetos obligados cuyo sitio Web cuenta con elementos de datos abiertos para difundir su información.

La cantidad que registre, debe ser igual o menor a lo registrado en la pregunta anterior

Total de sujetos obligados

22.1.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de sujetos obligados por tipo que en su sitio Web cuentan con las siguientes características de los elementos de datos abiertos, conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que actualmente se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa. En caso de que alguno de ellos no se encuentre dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Las características de los elementos de datos abiertos son independientes entre sí, por lo que si un sujeto obligado cuenta con una o más características deberá anotarlas tantas veces sea necesario.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Sujetos obligados	Características de los elementos de datos abiertos							No aplica
	La consulta de los datos está diseñada para cualquier gama de usuarios	Los datos presentados describen a detalle el tema de que tratan, a través de los metadatos necesarios	Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de que exista un registro	Los datos generados se actualizan periódicamente	Los datos se conservan a través del tiempo, es decir, se utilizan instrumentos para conservar su publicidad como versiones históricas	Los datos generados provienen de la fuente de origen y son presentados con el máximo nivel de desagregación	Los datos generados se presentan en formatos abiertos para ser reutilizados y explotados en cualquier equipo electrónico	
1. Poder Ejecutivo								
2. Municipios o Delegaciones								
3. Poder Legislativo								
4. Poder Judicial								

5.	Organismos Constitucionales Autónomos										
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos										
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales										
5.3	Organismos públicos locales electorales										
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos										
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral										
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas										
8.	Partidos políticos										
9.	Fideicomisos y fondos públicos										
10.	Sindicatos										
11	Otros										
		Σ									

23.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 21, anote la cantidad de sujetos obligados cuyo sitio Web cuenta con mecanismos de accesibilidad.

La cantidad que registre, debe ser igual o menor a lo registrado en la pregunta 21

Total de sujetos obligados

23.1.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de sujetos obligados por tipo que en su sitio Web cuentan con los siguientes mecanismos de accesibilidad, conforme a la siguiente tabla:

Los mecanismos de accesibilidad enlistados en la tabla, son independientes entre sí, por lo que si un sujeto obligado cuenta con uno o más mecanismos deberá anotarlos tantas veces sea necesario.

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que actualmente se encuentran dentro ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa. En caso de que alguno de ellos no se encuentre dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Sujetos obligados	Mecanismos de accesibilidad								No aplica	
	Lectores de pantalla	Amplificadores de imágenes	Lenguaje de señas	Contraste de color	Información de contexto y orientación	Identificación del idioma usado	Navegación guiada por voz	Possibilidad de detener y ocultar las animaciones		Otro mecanismo
1. Poder Ejecutivo										
2. Municipios o Delegaciones										
3. Poder Legislativo										
4. Poder Judicial										
5. Organismos Constitucionales Autónomos										
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos										
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales										
5.3 Organismos públicos locales electorales										
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos										

6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral										
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas										
8.	Partidos políticos										
9.	Fideicomisos y fondos públicos										
10.	Sindicatos										
11	Otros										

Σ

V.2 Obligaciones comunes de transparencia de los sujetos obligados

Instrucciones generales de las preguntas de la subsección:

- 1.- Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que actualmente se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa.
- 2.- El listado de información pública que se presenta en la tabla corresponde a denominaciones estándar, de tal manera que si el nombre con el que se identificó la información en su Entidad Federativa, no coincide exactamente con el que se presenta, deberá registrarlo en el tipo homólogo.
- 3.- Periodo de referencia de los datos:
Actualmente. La información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario
- 4.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.
- 5.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

- 24.- De acuerdo con la normativa en materia de transparencia y acceso a la información pública en su Entidad Federativa, indique de los siguientes listados de información pública, la que actualmente tienen publicada los sujetos obligados en su portal de internet, así como la cantidad de sujetos obligados que publican dicha información y por cada tema seleccionado, anote la periodicidad de actualización, así como el medio por el que se encuentra disponible, tomando como referencia los catálogos que se presentan en la parte inferior de la tabla del inciso 14).

En caso de que en la opción "Información publicada por los sujetos obligados" haya seleccionado el código "2. No" o "9. No se sabe" para algún tipo de información pública enlistada en la tabla, deberá dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

En caso de que en el listado de información se encuentre algún tipo de información pública que no corresponda con las facultades, atribuciones, competencias y/o funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables a los sujetos obligados, deberá anotar una "X" en el recuadro NO APLICA, en la celda correspondiente al tipo de información pública y dejar el resto de las celdas de las filas en blanco. **Se reitera que este tipo de información NO es aquella que el sujeto obligado no generó en un periodo determinado, sino aquella que no genera, ni ha generado, ni generará por no estar especificado en sus facultades, atribuciones, competencias y/o funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables.**

En caso de que en alguno de los temas tenga información que se actualiza con períodos distintos, deberá seleccionar para la columna "Periodicidad de actualización" el periodo más corto de tiempo.

Marque con una "X" en la columna "Medio de acceso" las opciones que correspondan de acuerdo con el tema que esté reportando y la clave del catálogo respectivo.

En caso de que seleccione las opciones "7. No se encuentra disponible" o "9. No se sabe" del catálogo de "Medios de acceso", no podrá seleccionar ningún otro código.

- 24.1.- El poder ejecutivo, ¿es reconocido como sujeto obligado y se encuentra dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 24, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 24.2)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 24.2)

1) Poder Ejecutivo

Información pública	Información publicada por los sujetos obligados (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)									NO APLICA
				1	2	3	4	5	6	7	9		
1. Marco normativo													
2. Estructura orgánica													
3. Funciones de cada área													
4. Metas y objetivos													

5.	Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social						
6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados						
7.	Directorio de servidores públicos						
8.	Remuneraciones del personal						
9.	Gastos de representación y viáticos						
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes						
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios						
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos						
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia						
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos						
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos						
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza						
17.	Recursos públicos económicos en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos						
18.	Información curricular de los servidores públicos						
19.	Servidores públicos sancionados						
20.	Servicios que se ofrecen						
21.	Trámites, requisitos y formatos que se ofrecen						
22.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto						
23.	Información relativa a la deuda pública						
24.	Montos destinados a comunicación social y publicidad						
25.	Informes de resultados de auditorías						
26.	Resultados de dictaminación de estados financieros						
27.	Montos, criterios, convocatorias del listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos						
28.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados						
29.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones						
30.	Informes que generen los sujetos obligados						
31.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones						
32.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero						
33.	Padrón de proveedores y contratistas						

34.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado							
35.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad							
36.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos							
37.	Resoluciones y laudos							
38.	Mecanismos de participación ciudadana							
39.	Programas ofrecidos							
40.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados							
41.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos							
42.	Estudios financiados con recursos públicos							
43.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben							
44.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos							
45.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie							
46.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental							
47.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan							
48.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas							
49.	Otro							

24.2.- Los Municipios o Delegaciones, ¿son reconocidos como sujetos obligados y se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para los Municipios o Delegaciones, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 24, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí 2. No (Pase a la pregunta 24.3) 9. No se sabe (Pase a la pregunta 24.3)

2) Municipios o Delegaciones

5.	Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social					
6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados					
7.	Directorio de servidores públicos					
8.	Remuneraciones del personal					
9.	Gastos de representación y viáticos					
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes					
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios					
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos					
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia					
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos					
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos					
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza					
17.	Recursos públicos económicos en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos					
18.	Información curricular de los servidores públicos					
19.	Servidores públicos sancionados					
20.	Servicios que se ofrecen					
21.	Trámites, requisitos y formatos que se ofrecen					
22.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto					
23.	Información relativa a la deuda pública					
24.	Montos destinados a comunicación social y publicidad					
25.	Informes de resultados de auditorías					
26.	Resultados de dictaminación de estados financieros					
27.	Montos, criterios, convocatorias del listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos					
28.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados					
29.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones					
30.	Informes que generen los sujetos obligados					
31.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones					
32.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero					
33.	Padrón de proveedores y contratistas					
34.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado					

35.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad						
36.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos						
37.	Resoluciones y laudos						
38.	Mecanismos de participación ciudadana						
39.	Programas ofrecidos						
40.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados						
41.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos						
42.	Estudios financiados con recursos públicos						
43.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben						
44.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos						
45.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie						
46.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental						
47.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan						
48.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas						
49.	Otro						

24.3.- El Poder Legislativo, ¿es reconocido como sujeto obligado y se encuentra dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para el Poder Legislativo, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 24, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

1. Sí

1

2. No (*Pase a la pregunta 24.4*)

1

9. No se sabe (Pase a la pregunta 24.4)

3) Poder Legislativo

6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados						
7.	Directorio de servidores públicos						
8.	Remuneraciones del personal						
9.	Gastos de representación y viáticos						
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes						
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios						
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos						
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia						
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos						
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos						
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza						
17.	Recursos públicos económicos en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos						
18.	Información curricular de los servidores públicos						
19.	Servidores públicos sancionados						
20.	Servicios que se ofrecen						
21.	Trámites, requisitos y formatos que se ofrecen						
22.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto						
23.	Información relativa a la deuda pública						
24.	Montos destinados a comunicación social y publicidad						
25.	Informes de resultados de auditorías						
26.	Resultados de dictaminación de estados financieros						
27.	Montos, criterios, convocatorias del listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos						
28.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados						
29.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones						
30.	Informes que generen los sujetos obligados						
31.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones						

32.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero						
33.	Padrón de proveedores y contratistas						
34.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado						
35.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad						
36.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos						
37.	Resoluciones y laudos						
38.	Mecanismos de participación ciudadana						
39.	Programas ofrecidos						
40.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados						
41.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos						
42.	Estudios financiados con recursos públicos						
43.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben						
44.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos						
45.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie						
46.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental						
47.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan						
48.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas						
49.	Otro						

24.4.- El Poder Judicial, ¿es reconocido como sujeto obligado y se encuentra dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Selecione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para el Poder Judicial, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 24, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

1. Sí

2

2. No (*Pase a la pregunta 24.5*)

1

9. No se sabe (Pase a la pregunta 24.5)

4) Poder Judicial

	Información pública	Información publicada por los sujetos obligados (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)									NO APLICA
					1	2	3	4	5	6	7	9		
1.	Marco normativo													
2.	Estructura orgánica													
3.	Funciones de cada área													
4.	Metas y objetivos													
5.	Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social													
6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados													
7.	Directorio de servidores públicos													
8.	Remuneraciones del personal													
9.	Gastos de representación y viáticos													
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes													
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios													
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos													
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia													
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos													
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos													
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza													
17.	Recursos públicos económicos en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos													
18.	Información curricular de los servidores públicos													
19.	Servidores públicos sancionados													
20.	Servicios que se ofrecen													
21.	Trámites, requisitos y formatos que se ofrecen													
22.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto													
23.	Información relativa a la deuda pública													

24.	Montos destinados a comunicación social y publicidad						
25.	Informes de resultados de auditorías						
26.	Resultados de dictaminación de estados financieros						
27.	Montos, criterios, convocatorias del listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos						
28.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados						
29.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones						
30.	Informes que generen los sujetos obligados						
31.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones						
32.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero						
33.	Padrón de proveedores y contratistas						
34.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado						
35.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad						
36.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos						
37.	Resoluciones y laudos						
38.	Mecanismos de participación ciudadana						
39.	Programas ofrecidos						
40.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados						
41.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos						
42.	Estudios financiados con recursos públicos						
43.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben						
44.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlas, administrarlos y ejercerlos						
45.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie						
46.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental						
47.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan						
48.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas						
49.	Otro						

- 24.5.- Los Organismos de protección de los derechos humanos, ¿son reconocidos como sujetos obligados y se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para Organismos de protección de los derechos humanos, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 24, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 24.6)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 24.6)

5) Organismos de protección de los derechos humanos

Información pública	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)								NO APlica
			1	2	3	4	5	6	7	9	
1. Marco normativo											
2. Estructura orgánica											
3. Funciones de cada área											
4. Metas y objetivos											
5. Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social											
6. Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados											
7. Directorio de servidores públicos											
8. Remuneraciones del personal											
9. Gastos de representación y viáticos											
10. Plazas de base y confianza, así como vacantes											
11. Contrataciones de servicios profesionales por honorarios											
12. Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos											
13. Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia											
14. Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos											
15. Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos											
16. Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza											
17. Recursos públicos económicos en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos											
18. Información curricular de los servidores públicos											
19. Servidores públicos sancionados											
20. Servicios que se ofrecen											
21. Trámites, requisitos y formatos que se ofrecen											

22.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto						
23.	Información relativa a la deuda pública						
24.	Montos destinados a comunicación social y publicidad						
25.	Informes de resultados de auditorías						
26.	Resultados de dictaminación de estados financieros						
27.	Montos, criterios, convocatorias del listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos						
28.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados						
29.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones						
30.	Informes que generen los sujetos obligados						
31.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones						
32.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero						
33.	Padrón de proveedores y contratistas						
34.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado						
35.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad						
36.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos						
37.	Resoluciones y laudos						
38.	Mecanismos de participación ciudadana						
39.	Programas ofrecidos						
40.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados						
41.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos						
42.	Estudios financiados con recursos públicos						
43.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben						
44.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos						
45.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie						
46.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental						
47.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan						

48.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas											
49.	Otro											

24.6.- Los Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales, ¿son reconocidos como sujetos obligados y se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 24 en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 24.7)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 24.7)

6) Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales

	Información pública	Información publicada por los sujetos obligados (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)									NO APlica
					1	2	3	4	5	6	7	9		
1.	Marco normativo													
2.	Estructura orgánica													
3.	Funciones de cada área													
4.	Metas y objetivos													
5.	Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social													
6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados													
7.	Directorio de servidores públicos													
8.	Remuneraciones del personal													
9.	Gastos de representación y viáticos													
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes													
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios													
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos													
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia													
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos													
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos													
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza													
17.	Recursos públicos económicos en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos													

18.	Información curricular de los servidores públicos								
19.	Servidores públicos sancionados								
20.	Servicios que se ofrecen								
21.	Trámites, requisitos y formatos que se ofrecen								
22.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto								
23.	Información relativa a la deuda pública								
24.	Montos destinados a comunicación social y publicidad								
25.	Informes de resultados de auditorías								
26.	Resultados de dictaminación de estados financieros								
27.	Montos, criterios, convocatorias del listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos								
28.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados								
29.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones								
30.	Informes que generen los sujetos obligados								
31.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones								
32.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero								
33.	Padrón de proveedores y contratistas								
34.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado								
35.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad								
36.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos								
37.	Resoluciones y laudos								
38.	Mecanismos de participación ciudadana								
39.	Programas ofrecidos								
40.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados								
41.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos								
42.	Estudios financiados con recursos públicos								
43.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben								
44.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos								

45.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie												
46.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental												
47.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan												
48.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas												
49.	Otro												

24.7.- Los Organismos públicos locales electorales, ¿son reconocidos como sujetos obligados y se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para Organismos públicos locales electorales, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 24, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 24.8)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 24.8)

7) Organismos públicos locales electorales

Información pública	Información publicada por los sujetos obligados (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)									NO APlica
				1	2	3	4	5	6	7	9		
1. Marco normativo													
2. Estructura orgánica													
3. Funciones de cada área													
4. Metas y objetivos													
5. Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social													
6. Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados													
7. Directorio de servidores públicos													
8. Remuneraciones del personal													
9. Gastos de representación y viáticos													
10. Plazas de base y confianza, así como vacantes													
11. Contrataciones de servicios profesionales por honorarios													
12. Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos													
13. Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia													
14. Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos													
15. Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos													

16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza								
17.	Recursos públicos económicos en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos								
18.	Información curricular de los servidores públicos								
19.	Servidores públicos sancionados								
20.	Servicios que se ofrecen								
21.	Trámites, requisitos y formatos que se ofrecen								
22.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto								
23.	Información relativa a la deuda pública								
24.	Montos destinados a comunicación social y publicidad								
25.	Informes de resultados de auditorías								
26.	Resultados de dictaminación de estados financieros								
27.	Montos, criterios, convocatorias del listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos								
28.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados								
29.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones								
30.	Informes que generen los sujetos obligados								
31.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones								
32.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero								
33.	Padrón de proveedores y contratistas								
34.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado								
35.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad								
36.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos								
37.	Resoluciones y laudos								
38.	Mecanismos de participación ciudadana								
39.	Programas ofrecidos								
40.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados								
41.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos								
42.	Estudios financiados con recursos públicos								
43.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben								

44.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos											
45.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie											
46.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental											
47.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan											
48.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas											
49.	Otro											

24.8.- **Otros Organismos Constitucionales Autónomos, ¿son reconocidos como sujetos obligados y se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?**

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para Otros Organismos Constitucionales Autónomos, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 24, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 24.9)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 24.9)

8) Otros Organismos Constitucionales Autónomos

Información pública	Información publicada por los sujetos obligados (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)									NO APlica
				1	2	3	4	5	6	7	9		
1. Marco normativo													
2. Estructura orgánica													
3. Funciones de cada área													
4. Metas y objetivos													
5. Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social													
6. Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados													
7. Directorio de servidores públicos													
8. Remuneraciones del personal													
9. Gastos de representación y viáticos													
10. Plazas de base y confianza, así como vacantes													
11. Contrataciones de servicios profesionales por honorarios													
12. Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos													
13. Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia													

14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos						
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos						
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza						
17.	Recursos públicos económicos en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos						
18.	Información curricular de los servidores públicos						
19.	Servidores públicos sancionados						
20.	Servicios que se ofrecen						
21.	Trámites, requisitos y formatos que se ofrecen						
22.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto						
23.	Información relativa a la deuda pública						
24.	Montos destinados a comunicación social y publicidad						
25.	Informes de resultados de auditorías						
26.	Resultados de dictaminación de estados financieros						
27.	Montos, criterios, convocatorias del listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos						
28.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados						
29.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones						
30.	Informes que generen los sujetos obligados						
31.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones						
32.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero						
33.	Padrón de proveedores y contratistas						
34.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado						
35.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad						
36.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos						
37.	Resoluciones y laudos						
38.	Mecanismos de participación ciudadana						
39.	Programas ofrecidos						

40.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados										
41.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos										
42.	Estudios financiados con recursos públicos										
43.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben										
44.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos										
45.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie										
46.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental										
47.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan										
48.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas										
49.	Otro										

24.9.- Las Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral, ¿son reconocidas como sujetos obligados y se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 24, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 24.10)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 24.10)

9) Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral

Información pública	Información publicada por los sujetos obligados (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)									NO APLICA
				1	2	3	4	5	6	7	9		
1. Marco normativo													
2. Estructura orgánica													
3. Funciones de cada área													
4. Metas y objetivos													
5. Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social													
6. Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados													
7. Directorio de servidores públicos													
8. Remuneraciones del personal													

9.	Gastos de representación y viáticos							
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes							
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios							
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos							
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia							
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos							
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos							
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza							
17.	Recursos públicos económicos en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos							
18.	Información curricular de los servidores públicos							
19.	Servidores públicos sancionados							
20.	Servicios que se ofrecen							
21.	Trámites, requisitos y formatos que se ofrecen							
22.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto							
23.	Información relativa a la deuda pública							
24.	Montos destinados a comunicación social y publicidad							
25.	Informes de resultados de auditorías							
26.	Resultados de dictaminación de estados financieros							
27.	Montos, criterios, convocatorias del listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos							
28.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados							
29.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones							
30.	Informes que generen los sujetos obligados							
31.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones							
32.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero							
33.	Padrón de proveedores y contratistas							
34.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado							
35.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad							

36.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos						
37.	Resoluciones y laudos						
38.	Mecanismos de participación ciudadana						
39.	Programas ofrecidos						
40.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados						
41.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos						
42.	Estudios financiados con recursos públicos						
43.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben						
44.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos						
45.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie						
46.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental						
47.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan						
48.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas						
49.	Otro						

24.10.- Las Instituciones de educación superior públicas autónomas, ¿son reconocidas como sujetos obligados y se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para Instituciones de educación superior públicas autónomas, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 24, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

10) Instituciones de educación superior públicas autónomas

8.	Remuneraciones del personal							
9.	Gastos de representación y viáticos							
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes							
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios							
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos							
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia							
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos							
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos							
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza							
17.	Recursos públicos económicos en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos							
18.	Información curricular de los servidores públicos							
19.	Servidores públicos sancionados							
20.	Servicios que se ofrecen							
21.	Trámites, requisitos y formatos que se ofrecen							
22.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto							
23.	Información relativa a la deuda pública							
24.	Montos destinados a comunicación social y publicidad							
25.	Informes de resultados de auditorías							
26.	Resultados de dictaminación de estados financieros							
27.	Montos, criterios, convocatorias del listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos							
28.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados							
29.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones							
30.	Informes que generen los sujetos obligados							
31.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones							
32.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero							

33.	Padrón de proveedores y contratistas								
34.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado								
35.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad								
36.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos								
37.	Resoluciones y laudos								
38.	Mecanismos de participación ciudadana								
39.	Programas ofrecidos								
40.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados								
41.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos								
42.	Estudios financiados con recursos públicos								
43.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben								
44.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlas, administrarlos y ejercerlos								
45.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie								
46.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental								
47.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan								
48.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas								
49.	Otro								

24.11.- Los Partidos Políticos, ¿son reconocidos como sujetos obligados y se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para Partidos Políticos, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 24, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

1

1

11) Partidos Políticos

4.	Metas y objetivos								
5.	Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social								
6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados								
7.	Directorio de servidores públicos								
8.	Remuneraciones del personal								
9.	Gastos de representación y viáticos								
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes								
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios								
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos								
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia								
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos								
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos								
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza								
17.	Recursos públicos económicos en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos								
18.	Información curricular de los servidores públicos								
19.	Servidores públicos sancionados								
20.	Servicios que se ofrecen								
21.	Trámites, requisitos y formatos que se ofrecen								
22.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto								
23.	Información relativa a la deuda pública								
24.	Montos destinados a comunicación social y publicidad								
25.	Informes de resultados de auditorías								
26.	Resultados de dictaminación de estados financieros								

27.	Montos, criterios, convocatorias del listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos						
28.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados						
29.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones						
30.	Informes que generen los sujetos obligados						
31.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones						
32.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero						
33.	Padrón de proveedores y contratistas						
34.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado						
35.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad						
36.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos						
37.	Resoluciones y laudos						
38.	Mecanismos de participación ciudadana						
39.	Programas ofrecidos						
40.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados						
41.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos						
42.	Estudios financiados con recursos públicos						
43.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben						
44.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos						
45.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie						
46.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental						
47.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan						
48.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas						
49.	Otro						

24.12.- Los Fideicomisos y fondos públicos, ¿son reconocidos como sujetos obligados y se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para Fideicomisos y fondos públicos, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 24, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

1. Sí

2.1

2. No (*Pase a la pregunta 24.13*)

6

9. No se sabe (Pase a la pregunta 24.13)

12) Fideicomisos y fondos públicos

Información pública	Información publicada por los sujetos obligados (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)									NO APlica
				1	2	3	4	5	6	7	9		
1. Marco normativo													
2. Estructura orgánica													
3. Funciones de cada área													
4. Metas y objetivos													
5. Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social													
6. Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados													
7. Directorio de servidores públicos													
8. Remuneraciones del personal													
9. Gastos de representación y viáticos													
10. Plazas de base y confianza, así como vacantes													
11. Contrataciones de servicios profesionales por honorarios													
12. Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos													
13. Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia													
14. Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos													
15. Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos													
16. Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza													
17. Recursos públicos económicos en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos													
18. Información curricular de los servidores públicos													
19. Servidores públicos sancionados													
20. Servicios que se ofrecen													
21. Trámites, requisitos y formatos que se ofrecen													
22. Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto													
23. Información relativa a la deuda pública													
24. Montos destinados a comunicación social y publicidad													
25. Informes de resultados de auditorías													
26. Resultados de dictaminación de estados financieros													

27.	Montos, criterios, convocatorias del listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos							
28.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados							
29.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones							
30.	Informes que generen los sujetos obligados							
31.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones							
32.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero							
33.	Padrón de proveedores y contratistas							
34.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado							
35.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad							
36.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos							
37.	Resoluciones y laudos							
38.	Mecanismos de participación ciudadana							
39.	Programas ofrecidos							
40.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados							
41.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos							
42.	Estudios financiados con recursos públicos							
43.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben							
44.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos							
45.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie							
46.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental							
47.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan							
48.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas							
49.	Otro							

24.13. Los Sindicatos, ¿son reconocidos como sujetos obligados y se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para Sindicatos, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 24, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

1. Sí

2

2. No (Pase a la pregunta 24.14)

1

9. No se sabe (Pase a la pregunta 24.14)

13) Sindicatos

Información pública	Información publicada por los sujetos obligados (1=Si / 2=No / 9=No se sabe)	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)									NO APLICA
				1	2	3	4	5	6	7	9		
1. Marco normativo													
2. Estructura orgánica													
3. Funciones de cada área													
4. Metas y objetivos													
5. Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social													
6. Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados													
7. Directorio de servidores públicos													
8. Remuneraciones del personal													
9. Gastos de representación y viáticos													
10. Plazas de base y confianza, así como vacantes													
11. Contrataciones de servicios profesionales por honorarios													
12. Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos													
13. Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia													
14. Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos													
15. Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos													
16. Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza													
17. Recursos públicos económicos en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos													
18. Información curricular de los servidores públicos													
19. Servidores públicos sancionados													
20. Servicios que se ofrecen													
21. Trámites, requisitos y formatos que se ofrecen													
22. Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto													
23. Información relativa a la deuda pública													
24. Montos destinados a comunicación social y publicidad													
25. Informes de resultados de auditorías													
26. Resultados de dictaminación de estados financieros													
27. Montos, criterios, convocatorias del listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos													

28.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados						
29.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones						
30.	Informes que generen los sujetos obligados						
31.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones						
32.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero						
33.	Padrón de proveedores y contratistas						
34.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado						
35.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad						
36.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos						
37.	Resoluciones y laudos						
38.	Mecanismos de participación ciudadana						
39.	Programas ofrecidos						
40.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados						
41.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos						
42.	Estudios financiados con recursos públicos						
43.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben						
44.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos						
45.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie						
46.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental						
47.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan						
48.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas						
49.	Otro						

24.14.- ¿Existen otras figuras que son reconocidas como sujetos obligados y que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para Otros, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 18, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

1. Sí

2

2. No (Pase a la pregunta 25)

1

9. No se sabe (Pase a la pregunta 25)

14) Otros

Información pública	Información publicada por los sujetos obligados (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)									NO APLICA
				1	2	3	4	5	6	7	9		
1. Marco normativo													
2. Estructura orgánica													
3. Funciones de cada área													
4. Metas y objetivos													
5. Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social													
6. Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados													
7. Directorio de servidores públicos													
8. Remuneraciones del personal													
9. Gastos de representación y viáticos													
10. Plazas de base y confianza, así como vacantes													
11. Contrataciones de servicios profesionales por honorarios													
12. Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos													
13. Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia													
14. Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos													
15. Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos													
16. Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza													
17. Recursos públicos económicos en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos													
18. Información curricular de los servidores públicos													
19. Servidores públicos sancionados													
20. Servicios que se ofrecen													
21. Trámites, requisitos y formatos que se ofrecen													
22. Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto													
23. Información relativa a la deuda pública													
24. Montos destinados a comunicación social y publicidad													
25. Informes de resultados de auditorías													
26. Resultados de dictaminación de estados financieros													
27. Montos, criterios, convocatorias del listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos													
28. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados													
29. Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones													
30. Informes que generen los sujetos obligados													
31. Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones													

32.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero						
33.	Padrón de proveedores y contratistas						
34.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado						
35.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad						
36.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos						
37.	Resoluciones y laudos						
38.	Mecanismos de participación ciudadana						
39.	Programas ofrecidos						
40.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados						
41.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos						
42.	Estudios financiados con recursos públicos						
43.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben						
44.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos						
45.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie						
46.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental						
47.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan						
48.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas						
49.	Otro						

Catálogo de periodicidad de actualización	
1.	Semanal o menos
2.	Quincenal
3.	Mensual
4.	Bimestral
5.	Trimestral
6.	Cuatrimestral
7.	Semestral
8.	Anual
9.	Otro
10.	No se actualiza
99.	No se sabe

Catálogo de medios de acceso	
1.	Sitio web (página electrónica vía internet) del sujeto obligado
2.	Otros medios electrónicos y/o digitales, distintos al sitio web del sujeto obligado
3.	Medios impresos
4.	Manera presencial
5.	Unidad de Transparencia u homóloga del sujeto obligado
6.	Otro
7.	No se encuentra disponible
9.	No se sabe

En caso de tener algún comentario u observación específico al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco.

**Módulo 3:
Información de los sujetos obligados registrada
por el Organismo Garante de la Entidad Federativa**

Sección VI. Obligaciones específicas de transparencia de los sujetos obligados

[Índice](#)

VI. Obligaciones específicas de transparencia de los sujetos obligados	
<i>Instrucciones generales de las preguntas de la sección:</i>	
<p>1.- Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que actualmente se encuentren dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante.</p> <p>2.- El listado de información pública que se presenta en la tabla corresponde a denominaciones estándar, de tal manera que si el nombre con el que se identificó la información en su Entidad Federativa, no coincide exactamente con el que se presenta, deberá registrarla en el tipo homólogo.</p> <p>3.- Periodo de referencia de los datos: <i>Actualmente. La información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario</i></p> <p>4.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.</p> <p>5.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.</p>	

25.- De acuerdo con la normativa en materia de transparencia y acceso a la información pública en su Entidad Federativa, indique de los siguientes listados de información pública específica, la que actualmente tienen publicada los sujetos obligados en su portal de internet, así como la cantidad de sujetos obligados que publican dicha información y por cada tema seleccionado, anote la periodicidad de actualización, así como el medio por el que se encuentra disponible, tomando como referencia los catálogos que se presentan en la parte inferior de la tabla del inciso 12).

En caso de que en la opción "Información publicada por los sujetos obligados" haya seleccionado el código "2. No" o "9. No se sabe" para algún tipo de información pública específica enlistada en la tabla, deberá dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

En caso de que en alguno de los temas tenga información que se actualiza con períodos distintos, deberá seleccionar para la columna "Periodicidad de actualización" el periodo más corto de tiempo.

Marque con una "X" en la columna "Medio de acceso" las opciones que correspondan de acuerdo con el tema que esté reportando y la clave del catálogo respectivo.

En caso de que seleccione las opciones "7. No se encuentra disponible" o "9. No se sabe" del catálogo de "Medios de acceso", no podrá seleccionar ningún otro código.

25.1.- El Poder Ejecutivo, ¿es reconocido como sujeto obligado y se encuentra dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 25, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí 2. No (Pase a pregunta 25.2) 9. No se sabe (Pase a la pregunta 25.2)

1) Poder Ejecutivo

Información Pública específica	Información específica publicada por los sujetos obligados (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)								
				1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Plan Estatal de Desarrollo o Programa General de Desarrollo												
2. Presupuesto de egresos y fórmulas de distribución de los recursos otorgados												
3. Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas												

4.	Nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiere cancelado o condonado algún crédito fiscal										
5.	Nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos										
6.	Información relacionada con el otorgamiento de la patente y las sanciones aplicadas a los corredores y notarios públicos										
7.	Planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales										
8.	Disposiciones administrativas										
9.	Otro										

25.2.- Los Municipios o Delegaciones, ¿son reconocidos como sujetos obligados y se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para Municipios o Delegaciones, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 25, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 25.3)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 25.3)

2)Municipios o Delegaciones

Información Pública específica	Información específica publicada por los sujetos obligados (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)							
				1	2	3	4	5	6	7	9
1.	Presupuesto de egresos y fórmulas de distribución de los recursos otorgados										
2.	Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas										
3.	Nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiere cancelado o condonado algún crédito fiscal										
4.	Nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos										
5.	Información relacionada con el otorgamiento de la patente y las sanciones aplicadas a los corredores y notarios públicos										
6.	Planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales										
7.	Disposiciones administrativas										
8.	Contenido de las gacetas municipales										
9.	Actas de sesiones de cabildo, controles de asistencia de los integrantes de los Ayuntamientos a las sesiones de cabildo y el sentido de la votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos										
10.	Otro										

25.3.- El Poder Legislativo, ¿es reconocido como sujeto obligado y se encuentra dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para el Poder Legislativo, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 25, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 25.4)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 25.4)

3) Poder Legislativo

Información específica	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)						
			1	2	3	4	5	6	7
1. Agenda legislativa									
2. Gaceta parlamentaria									
3. Orden del día									
4. Diario de debates									
5. Versiones estenográficas									
6. Asistencia de cada una de las sesiones del Pleno y de las Comisiones y Comités									
7. Iniciativas de ley o decretos, puntos de acuerdo, fecha en que se recibió, comisiones a las que se turnaron, y los dictámenes recaídos sobre las mismas									
8. Leyes, decretos y acuerdos aprobados por el órgano legislativo									
9. Convocatorias, actas, acuerdos, listas de asistencia y votación de las comisiones y comités y de las sesiones del Pleno									
10. Resoluciones definitivas sobre juicios políticos y declaratorias de procedencia									
11. Versiones públicas de la información entregada en las audiencias públicas									
12. Contrataciones de servicios personales									
13. Informe semestral del ejercicio presupuestal del uso y destino de los recursos financieros de los órganos de gobierno, comisiones, comités, grupos parlamentarios y centros de estudio u órganos de investigación									
14. Resultados de los estudios o investigaciones de naturaleza económica, política y social que realicen los centros de estudio o investigación legislativa									
15. Padrón de cabilderos									
16. Otro									

25.4.- El Poder Judicial, ¿es reconocido como sujeto obligado y se encuentra dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para el Poder Judicial, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 25, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 25.5)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 25.5)

4) Poder judicial

Información específica	Información específica publicada por los sujetos obligados (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)							
				1	2	3	4	5	6	7	9
1. Tesis y ejecutorias publicadas en el Semanario Judicial de la Federación o en la Gaceta respectiva de cada Entidad Federativa											
2. Versiones públicas de las sentencias que sean de interés público											
3. Versiones estenográficas de las sesiones públicas											
4. Procesos mediante los cuales son designados los jueces y magistrados											
5. Listas de Acuerdos											
6. Otro											

25.5.- Los Organismos de protección de los derechos humanos, ¿son reconocidos como sujetos obligados y se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para Organismos de protección de los derechos humanos, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 25, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 25.6)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 25.6)

5) Organismos de protección de los derechos humanos

Información específica	Información específica publicada por los sujetos obligados (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)							
				1	2	3	4	5	6	7	9
1. Listados y versiones públicas de las recomendaciones emitidas, su destinatario o autoridad a la que se recomienda y el estado de su atención											
2. Quejas y denuncias presentadas antes las autoridades administrativas y penales											
3. Versiones públicas del acuerdo de conciliación, previo consentimiento del quejoso											
4. Listado de medidas precautorias, cautelares u homólogos giradas											
5. Información sobre hechos constitutivos de violaciones graves de derechos humanos o delitos de lesa humanidad											
6. Acciones de reparación del daño, atención a víctimas y de no repetición											
7. Acciones y resultados de defensa, promoción y protección de los derechos humanos											
8. Actas y versiones estenográficas de las sesiones del consejo consultivo, así como las opiniones que emite											
9. Resultados de los estudios, publicaciones o investigaciones que realicen											
10. Programas de prevención y promoción en materia de derechos humanos											
11. Estado que guardan los derechos humanos en el sistema penitenciario y de readaptación social											

12.	Seguimiento, evaluación y monitoreo en materia de igualdad entre mujeres y hombres										
13.	Programas y acciones de coordinación con las dependencias competentes para impulsar el cumplimiento de tratados de los que México sea parte										
14.	Lineamientos generales de la actuación de la Comisión de Derechos Humanos y recomendaciones emitidas por los Consejos Consultivos										
15.	Otros										

25.6.- Los Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales, ¿son reconocidos como sujetos obligados y se encuentra dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 25, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 25.7)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 25.7)

6) Organismos garantes del derecho de acceso a la información y protección de datos personales

	Información específica	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)								
				1	2	3	4	5	6	7	8	9
1.	Observaciones y resoluciones emitidas, incluyendo las respuestas entregadas por los sujetos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones											
2.	Criterios orientadores que deriven de sus resoluciones											
3.	Actas de las sesiones del pleno y las versiones estenográficas											
4.	Resultados de la evaluación al cumplimiento de la Ley General de Transparencia por parte de los sujetos obligados											
5.	Estudios que apoyan la resolución de los recursos de revisión											
6.	Sentencias, ejecutorias o suspensiones judiciales que existan en contra de las resoluciones											
7.	Número de quejas, denuncias y recursos de revisión dirigidos a cada uno de los sujetos obligados											

25.7.- Los Organismos públicos locales electorales, ¿son reconocidos como sujetos obligados y se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para Organismos públicos locales electorales, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 25, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 25.8)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 25.9)

7) Organismos públicos locales electorales

Información específica	Información específica publicada por los sujetos obligados (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)						
				1	2	3	4	5	6	7
1. Listado de partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos registrados ante la autoridad electoral										
2. Informes que presenten los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos										
3. Geografía y cartografía electoral										
4. Registro de candidatos a cargos de elección popular										
5. Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión, pautas de transmisión, versiones de spots de los institutos electorales y de los partidos políticos										
6. Montos de financiamiento público por actividades ordinarias, de campaña y específicas otorgadas a los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos										
7. Metodología e informes sobre la publicación de encuestas por muestreo, encuestas de salida y conteos rápidos financiados por las autoridades electorales competentes										
8. Metodología e informe del Programa de Resultados Preliminares Electorales										
9. Cómputos totales de las elecciones y procesos de participación ciudadana										
10. Resultados y declaraciones de validez de las elecciones										
11. Franquicias postales y telegáficas asignadas al partido político para el cumplimiento de sus funciones										
12. Información sobre votos de mexicanos residentes en el extranjero										
13. Dictámenes, informes y resoluciones sobre pérdida de registro y liquidación del patrimonio de los partidos políticos nacionales y locales										
14. Monitoreo de medios										
15. Otros										

25.8.- Las Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral, ¿son reconocidas como sujetos obligados y se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 25, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 25.9)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 25.9)

8) Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral

Información específica	Información específica publicada por los sujetos obligados (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)								
				1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Documentos del registro de los sindicatos, que deberán contener, entre otros: el domicilio, número de registro, nombre del sindicato, nombre de los integrantes del comité ejecutivo y comisiones que ejerzan funciones de vigilancia, fecha de vigencia del comité ejecutivo, número de socios, centro de trabajo al que pertenezcan, y central a la que pertenezcan, en su caso.												
2. Las tomas de nota que se presenten												
3. Estatutos												
4. Padrón de socios												
5. Actas de asamblea												
6. Reglamentos interiores de trabajo												
7. Contratos colectivos, incluyendo el tabulador, convenios y las condiciones generales de trabajo												
8. Documentos contenidos en el Expediente de registro sindical y de contratos colectivos de trabajo												

- 25.9.- Las Instituciones de educación superior públicas autónomas, ¿son reconocidas como sujetos obligados y se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para Instituciones de educación superior públicas autónomas, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 25, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí 2. No (Pase a la pregunta 25.10) 9. No se sabe (Pase a la pregunta 25.10)

9) Instituciones de educación superior públicas autónomas

Información específica	Información específica publicada por los sujetos obligados (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)								
				1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Planes y programas de estudio, según el sistema que ofrecen												
2. Procedimientos administrativos												
3. Remuneración de los profesores, nivel y monto												
4. Lista de profesores con licencia o en año sabático												
5. Listado de becas y apoyos que otorgan, así como los procedimientos y requisitos para obtenerlos												
6. Convocatorias de los concursos de oposición												
7. Procesos de selección de los consejos												
8. Resultado de las evaluaciones del cuerpo docente												
9. Listado de instituciones incorporadas y requisitos de incorporación												
10. Otros												

25.10.- Los Partidos Políticos, ¿son reconocidos como sujetos obligados y se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para Partidos Políticos, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 25, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 25.11)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 25.11)

10) Partidos Políticos

	Información específica	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)								
				1	2	3	4	5	6	7	8	9
1.	Padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos											
2.	Acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección de los partidos políticos											
3.	Convenios de participación entre partidos políticos con organización de la sociedad civil											
4.	Contratos y convenios para la adquisición o arrendamiento de bienes y servicios											
5.	Minutas de las sesiones de los partidos políticos											
6.	Responsables de los órganos internos de finanzas de los partidos políticos											
7.	Organizaciones sociales adherentes o similares a algún partido político											
8.	Montos de las cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por sus militantes											
9.	Montos autorizados de financiamiento privado, así como los nombres de los aportantes vinculados con los montos aportados											
10.	Listado de aportantes a las precampañas y campañas políticas											
11.	Acta de la asamblea constitutiva											
12.	Demarcaciones electorales en las que participan											
13.	Tiempos que les corresponden en canales de radio y televisión											
14.	Documentos básicos, plataformas electorales y programas de gobierno											
15.	Mecanismos de designación de los órganos de dirección											
16.	Directorio y tabulador de remuneraciones de sus órganos de dirección											
17.	Directorio de personas que reciben ingresos del partido político											
18.	Curícula con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, con el cargo a que se postula, distrito electoral y entidad federativa											

19.	Curricula de los dirigentes a nivel estatal y municipal											
20.	Convenios de frente, coalición o fusión que celebren o de participación electoral											
21.	Convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular											
22.	Responsables de los procesos internos de evaluación y selección de candidatos a cargos de elección popular											
23.	Informes sobre el gasto del financiamiento público ordinario recibido para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres											
24.	Resoluciones dictadas por los órganos de control											
25.	Montos de financiamiento público otorgados mensualmente											
26.	Estado de situación financiera y patrimonial, así como inventarios de los bienes inmuebles de los que sean propietarios											
27.	Resoluciones que emitan los órganos disciplinarios de cualquier nivel											
28.	Nombres de los representantes ante la autoridad electoral											
29.	Mecanismos de control y supervisión aplicados a los procesos internos de selección de candidatos											
30.	Listado de fundaciones, asociaciones, centros o institutos de investigación o capacitación o cualquier otro que reciba apoyo económico de los partidos políticos, así como los montos utilizados											
31.	Resoluciones dictadas por la autoridad electoral, respecto de los informes de ingresos y gastos											
32.	Otro											

25.11.- Los Fideicomisos y fondos públicos, ¿son reconocidos como sujetos obligados y se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para Fideicomisos y fondos públicos, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 25, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

11) Fideicomisos y fondos públicos		Información específica publicada por los sujetos obligados (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)							
					1	2	3	4	5	6	7	9
1.	Nombre del servidor público y de la persona física o moral que represente al fideicomitente											
2.	Unidad administrativa responsable del fideicomiso											
3.	Monto total, uso y destino del patrimonio fideicomitido, distinguiendo las aportaciones públicas y fuente de los recursos, subsidios, donaciones, transferencias, excedentes, inversiones realizadas y aportaciones o subvenciones que reciban											

4.	Saldo total al cierre del ejercicio fiscal								
5.	Modificaciones de los contratos o decretos de constitución del fideicomiso o fondo público								
6.	Padrón de beneficiarios								
7.	Causas por las que se inicie el proceso de constitución o extinción del fideicomiso o fondo público, especificando los recursos financieros destinados para tal efecto								
8.	Contratos de obras, adquisiciones y servicios que involucren recursos públicos del fideicomiso								
9.	Honorarios derivados de los servicios y operaciones que realice la institución de crédito o la fiduciaria								
10.	Otro								

25.12.- Los Sindicatos, ¿son reconocidos como sujetos obligados y se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código correcto.

En caso de que seleccione "1. Sí", deberá llenar los contenidos de la tabla para Sindicatos, de acuerdo con lo requerido en la pregunta 25, en caso de que seleccione "2. No" o "9. No se sabe", no deberá llenar los contenidos de la tabla.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 26)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 26)

12) Sindicatos

Información específica	Información específica publicada por los sujetos obligados (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Cantidad de sujetos obligados que publican dicha información	Periodicidad de actualización (Ver catálogo)	Medio de acceso (Ver catálogo)							
				1	2	3	4	5	6	7	9
1. Contratos y convenios entre sindicatos y autoridades											
2. Directorio del comité ejecutivo											
3. Padrón de socios											
4. Relación detallada de recursos públicos, en especie, bienes o donativos que reciban											
5. Informe detallado del destino final de los recursos públicos que ejerzan											
6. Otros											

Catálogo de periodicidad de actualización	
1.	Semanal o menos
2.	Quincenal
3.	Mensual
4.	Bimestral
5.	Trimestral
6.	Cuatrimestral
7.	Semestral
8.	Anual
9.	Otro
99.	No se actualiza

Catálogo de medios de acceso	
1.	Sitio web (página electrónica vía internet) del sujeto obligado
2.	Otros medios electrónicos y/o digitales, distintos al sitio web del sujeto obligado
3.	Medios impresos
4.	Manera presencial
5.	Unidad de Transparencia u homóloga del sujeto obligado
6.	Otro
7.	No se encuentra disponible
9.	No se sabe

En caso de tener algún comentario u observación específico al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco.

--

**CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES ESTATAL
2017**

Módulo 3:

**Información de los sujetos obligados registrada
por el Organismo Garante de la Entidad Federativa**

Sección VII: Solicitud de acceso a la información pública y de protección de datos personales de los sujetos obligados

[Índice](#)

VII. Solicitud de acceso a la información pública y de protección de datos personales de los sujetos obligados	
VII.1 Mecanismos de recepción de solicitudes	
<i>Instrucciones generales de las preguntas de la subsección:</i>	
1.- Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo a lo registrado en las respuestas de las preguntas 1.1 y 2.	
2.- Período de referencia de los datos: <i>Actualmente</i> . La información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario. <i>Durante el año</i> . La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.	
3.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.	
4.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.	
Glosario básico de la sección:	
1.- Solicitud de acceso a la información pública: Petición mediante la cual el solicitante puede acceder a la documentación que generan, obtienen o conservan los sujetos obligados.	
2.- Solicitud de protección de datos personales: Petición mediante la cual el solicitante puede acceder, rectificar, cancelar u oponerse al uso o tratamiento de sus datos personales que están en poder sujetos obligados.	
3.- Solicitante: Persona física o moral que presenta una solicitud de acceso a la información pública o de protección de datos personales ante el sujeto obligado.	
4.- INFOMEX: Es el sistema electrónico mediante el cual las personas podrán presentar sus solicitudes de acceso a la información pública y de acceso de datos personales, de la misma manera, es el sistema único para el registro y captura de todas las solicitudes recibidas por los sujetos obligados.	
5.- POT (Portal de Obligaciones de Transparencia): Es la página electrónica en la que se publica y actualiza la información de interés público de los sujetos obligados, por lo que respecta a sus funciones y atribuciones.	
6.- Persona física: Individuo con capacidad para contraer obligaciones y ejercer derechos.	
7.- Persona moral: Agrupación de personas que se unen con un fin determinado, adquieren derechos y obligaciones por lo cual no se rigen como sujetos individuales sino como institución, por ejemplo, una sociedad mercantil, una asociación civil, entre otras.	
8.- Anónimo: Personas que omiten la publicación de cualquier tipo de información que permita identificarlos, de tal forma que sus nombres o datos personales (por ejemplo su dirección, teléfono, patrimonio, etc.), no aparezcan en ninguna versión pública de información.	
9.- No identificado: Corresponde a los casos en donde no se posible conocer la identidad del solicitante, de tal forma que no puede ser identificado legalmente, lo que no permite clasificarlo en las variables de "Persona física" o "Persona moral".	

26.- Del total de sujetos obligados de su Entidad Federativa anote la cantidad de éstos que cuentan **actualmente** con los siguientes mecanismos para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales, conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.

En caso de que haya seleccionado como opción "Otro", deberá especificar en el recuadro inferior de la tabla, el mecanismo para la atención de solicitudes a que hace referencia.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

I) Mecanismos para la atención de solicitudes de acceso a la información pública

Sujetos obligados	Cantidad de sujetos obligados que actualmente cuentan con los siguientes mecanismos para la atención de solicitudes de acceso a la información pública							No aplica
	Personalmente (entregados por escrito directamente en la unidad de transparencia u homóloga)	Correo electrónico (institucional)	Sistema informático (sea el Sistema INFOMEX / Plataforma Nacional de Transparencia/ Sistema propio desarrollado por los sujetos obligados)	Vía telefónica	Medios móviles de mensajería	Página web de los sujetos obligados	Servicio postal	
1. Poder Ejecutivo								
2. Municipios o Delegaciones								

3.	Poder Legislativo								
4.	Poder Judicial								
5.	Organismos Constitucionales Autónomos								
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos								
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales								
5.3	Organismos públicos locales electorales								
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos								
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral								
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas								
8.	Partidos políticos								
9.	Fideicomisos y fondos públicos								
10.	Sindicatos								
11	Otros								
Σ									

II) Mecanismos para la atención de solicitudes de protección de datos personales

Sujetos obligados	Cantidad de sujetos obligados que actualmente cuentan con los siguientes mecanismos para la atención de solicitudes de protección de datos personales							No aplica
	Personalmente (entregados por escrito directamente en la unidad de transparencia u homóloga)	Correo electrónico (institucional)	Sistema informático (sea el Sistema INFONEX / Plataforma Nacional de Transparencia / Sistema propio desarrollado por los sujetos obligados)	Vía telefónica	Medios móviles de mensajería	Página web de los sujetos obligados	Servicio postal	
1. Poder Ejecutivo								
2. Municipios o Delegaciones								
3. Poder Legislativo								
4. Poder Judicial								
5. Organismos Constitucionales Autónomos								
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos								
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales								
5.3 Organismos públicos locales electorales								
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos								
6 Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral								
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas								
8. Partidos políticos								
9. Fideicomisos y fondos públicos								
10. Sindicatos								
11. Otros								
Σ								

En caso de tener algún comentario u observación específico al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco.

27.- Del total de sujetos obligados de su Entidad Federativa, anote la cantidad de éstos que cuentan actualmente con los siguientes mecanismos de accesibilidad para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales, conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la disagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

I) Mecanismos de accesibilidad para la atención de solicitudes de acceso a la información pública

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de sujetos obligados que actualmente cuentan con los siguientes mecanismos de accesibilidad para la atención de solicitudes de acceso a la información pública				No aplica
		Formatos para la atención de solicitudes en lenguas indígenas	Formatos para la atención de solicitudes en sistema de escritura braille	Formatos para la atención de solicitudes en idiomas extranjeros (diferentes al español)	Otro (especifique)	
1.	Poder Ejecutivo					
2.	Municipios o Delegaciones					
3.	Poder Legislativo					
4.	Poder Judicial					
5.	Organismos Constitucionales Autónomos					
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos					
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales					
5.3	Organismos públicos locales electorales					
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos					
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral					
7	Instituciones de educación superior públicas autónomas					
8	Partidos políticos					
9	Fideicomisos y fondos públicos					
10	Sindicatos					
11	Otros					
		Σ				

II) Mecanismos de accesibilidad para la atención de solicitudes de protección de datos personales.

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de sujetos obligados que actualmente cuentan con los siguientes mecanismos de accesibilidad para la atención de solicitudes de protección de datos personales				No aplica
		Formatos para la atención de solicitudes en lenguas indígenas	Formatos para la atención de solicitudes en sistema de escritura braille	Formatos para la atención de solicitudes en idiomas extranjeros (diferentes al español)	Otro (especifique)	
1.	Poder Ejecutivo					
2.	Municipios o Delegaciones					
3.	Poder Legislativo					
4.	Poder Judicial					
5.	Organismos Constitucionales Autónomos					
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos					
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales					
5.3	Organismos públicos locales electorales					

5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos					
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral					
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas					
8.	Partidos políticos					
9.	Fideicomisos y fondos públicos					
10.	Sindicatos					
11	Otros					
Σ						

28.- Del total de sujetos obligados de su Entidad Federativa anote la cantidad de éstos que cuentan **actualmente** con los siguientes sistemas informáticos para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales, conforme a las siguientes tablas:

Los datos registrados en las tablas, deben ser iguales a las cantidades registradas en la sumatoria de la columna "sistema informático", de las tablas I y II de la respuesta a la pregunta 26.

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

I) Sistemas informáticos para la atención de solicitudes de acceso a la información pública

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de sujetos obligados que actualmente cuentan con los siguientes sistemas informáticos para la atención de solicitudes de acceso a la información pública				No aplica
	INFOMEX / Plataforma Nacional de Transparencia	Sistema propio desarrollado por el sujeto obligado	Otro tipo de sistema	Desconoce el tipo de sistema Informático	
1. Poder Ejecutivo					
2. Municipios o Delegaciones					
3. Poder Legislativo					
4. Poder Judicial					
5. Organismos Constitucionales Autónomos					
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos					
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales					
5.3 Organismos públicos locales electorales					
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos					
6 Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral					
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas					
8. Partidos políticos					
9. Fideicomisos y fondos públicos					
10. Sindicatos					
11 Otros					
Σ					

II) Sistemas informáticos para la atención de solicitudes de protección de datos personales

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de sujetos obligados que actualmente cuentan con los siguientes sistemas informáticos para la atención de solicitudes de protección de datos personales				No aplica
	INFOMEX / Plataforma Nacional de Transparencia	Sistema propio desarrollado por el sujeto obligado	Otro tipo de sistema	Desconoce el tipo de sistema Informático	
1. Poder Ejecutivo					
2. Municipios o Delegaciones					

3.	Poder Legislativo					
4.	Poder Judicial					
5.	Organismos Constitucionales Autónomos					
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos					
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales					
5.3	Organismos públicos locales electorales					
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos					
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral					
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas					
8.	Partidos políticos					
9.	Fideicomisos y fondos públicos					
10.	Sindicatos					
11.	Otros					
Σ						

VII.2 Control y seguimiento

29.- Del total de sujetos obligados de su Entidad Federativa anote la cantidad de éstos que **actualmente**, tienen vinculadas las solicitudes y sus respectivas respuestas, en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales, mediante un código verificador único, conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de sujetos obligados que actualmente tienen vinculadas sus solicitudes y sus respectivas respuestas, mediante un código verificador, por materia		No aplica
	Acceso a la información pública	Protección de datos personales	
1. Poder Ejecutivo			
2. Municipios o Delegaciones			
3. Poder Legislativo			
4. Poder Judicial			
5. Organismos Constitucionales Autónomos			
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos			
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales			
5.3 Organismos públicos locales electorales			
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos			
6. Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral			
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas			
8. Partidos políticos			
9. Fideicomisos y fondos públicos			
10. Sindicatos			
11. Otros			
Σ			

- 30.- Del total de sujetos obligados de su Entidad Federativa, anote la cantidad de éstos que actualmente cuentan con la posibilidad de consultar la cantidad de las solicitudes de acceso a la información pública, por el medio de atención de las mismas, y de protección de datos personales que atienden, así como la cantidad de sujetos obligados que cuentan con una fuente pública para consultar el contenido de las solicitudes de acceso a la información y sus respuestas, conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de sujetos obligados que actualmente cuentan con la posibilidad de consultar la cantidad de solicitudes que atienden por materia				Cantidad de sujetos obligados que actualmente cuentan con alguna fuente pública para la consulta del contenido de las solicitudes de acceso a la información	No aplica		
	Acceso a la información pública			Protección de datos personales				
	Medios impresos	Medios electrónicos	Otro					
1. Poder Ejecutivo								
2. Municipios o Delegaciones								
3. Poder Legislativo								
4. Poder Judicial								
5. Organismos Constitucionales Autónomos								
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos								
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales								
5.3 Organismos públicos locales electorales								
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos								
6 Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral								
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas								
8. Partidos políticos								
9. Fideicomisos y fondos públicos								
10. Sindicatos								
11. Otros								
Σ								

VII.3 Solicitudes recibidas por los sujetos obligados

- 31.- Actualmente, ¿el Organismo Garante cuenta con una metodología para la identificación y clasificación de las necesidades de información de las solicitudes de acceso a la información pública de los sujetos obligados de su Entidad Federativa?

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 33)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 33)

- 32.- De acuerdo con la metodología del Organismo Garante para identificar y clasificar las necesidades de información, anote el nombre del tema de los 10 tipos de información más requerida en las solicitudes de acceso a la información pública de los sujetos obligados de su Entidad Federativa, conforme a la siguiente tabla:

Deberá comenzar por la primera fila para registrar el tipo de información que tuvo más solicitudes de acceso a la información pública, y así continuar con el resto de los tipos de información que fueron requeridos en las solicitudes de acceso a la información pública de los sujetos obligados de su Entidad Federativa, durante 2016.

Temas registrados en las solicitudes de acceso a la información	
1.	
2.	
3.	
4.	

5.
6.
7.
8.
9.
10.

En caso de tener algún comentario u observación específico al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco.

--

33.- Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales, recibidas por los sujetos obligados de la Entidad Federativa durante el año 2016, según el tipo de sujeto obligado, conforme a las siguientes tablas:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

1) Solicitudes recibidas en materia de acceso a la información pública

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas por los sujetos obligados durante el año 2016	No aplica
1. Poder Ejecutivo		
2. Municipios o Delegaciones		
3. Poder Legislativo		
4. Poder Judicial		
5. Organismos Constitucionales Autónomos		
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos		
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales		
5.3 Organismos públicos locales electorales		
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos		
6 Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas		
8. Partidos políticos		
9. Fideicomisos y fondos públicos		
10. Sindicatos		
11. Otros		
Σ		

2) Solicitudes recibidas en materia de protección de datos personales

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de solicitudes de protección de datos personales recibidas por los sujetos obligados durante el año 2016	No aplica
1. Poder Ejecutivo		
2. Municipios o Delegaciones		

3.	Poder Legislativo		
4.	Poder Judicial		
5.	Organismos Constitucionales Autónomos		
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos		
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales		
5.3	Organismos públicos locales electorales		
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos		
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
8.	Partidos políticos		
9.	Fideicomisos y fondos públicos		
10.	Sindicatos		
11	Otros		
Σ			

34.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales, recibidas por los sujetos obligados de la Entidad Federativa durante el año 2016, según el tipo de sujeto obligado y el medio por el que ingresaron, conforme a las siguientes tablas:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

1) Solicitudes de acceso a la información pública

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de solicitudes de acceso a la información recibidas durante el año 2016, según el medio por el que ingresaron								No aplica
		Total	Personalmente (entregados por escrito directamente en la unidad de transparencia u homóloga)	Correo electrónico (institucional)	Sistema informático (sea el Sistema INFONEX / Plataforma Nacional de Transparencia)	Sistema de transparencia de la Entidad Federativa	Vía telefónica	Medios móviles de mensajería	Página web del sujeto obligado	
1.	Poder Ejecutivo									
2.	Municipios o Delegaciones									
3.	Poder Legislativo									
4.	Poder Judicial									
5.	Organismos Constitucionales Autónomos									
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos									
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales									
5.3	Organismos públicos locales electorales									
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos									
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral									
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas									
8.	Partidos políticos									
9.	Fideicomisos y fondos públicos									
10.	Sindicatos									
11	Otros									
Σ										

2) Solicitud de protección de datos personales

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de solicitudes de protección de datos personales recibidas durante el año 2016, según el medio por el que ingresaron							No aplica
		Total	Personalmente (entregados por escrito directamente en la unidad de transparencia u homóloga)	Correo electrónico (institucional)	Sistema informático (sea el Sistema INFONEX / Plataforma Nacional de Transparencia)	Sistema de transparencia de la Entidad Federativa	Vía telefónica	Medios móviles de mensajería	
1.	Poder Ejecutivo								
2.	Municipios o Delegaciones								
3.	Poder Legislativo								
4.	Poder Judicial								
5.	Organismos Constitucionales Autónomos								
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos								
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales								
5.3	Organismos públicos locales electorales								
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos								
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral								
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas								
8.	Partidos políticos								
9.	Fideicomisos y fondos públicos								
10.	Sindicatos								
11	Otros								
		Σ							

35.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 33, anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales, recibidas por los sujetos obligados de la Entidad Federativa durante el año 2016, según el tipo de sujeto obligado y la lengua, sistema de escritura o idioma , conforme a las siguientes tablas:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

1) Solicitud de acceso a la información pública

Tipos de sujetos obligados		Total	Cantidad de solicitudes recibidas según la lengua, sistema de escritura o idioma				No aplica
			En lengua indígena	En sistema de escritura braille	En idioma extranjero	En idioma español	
1.	Poder Ejecutivo						
2.	Municipios o Delegaciones						
3.	Poder Legislativo						
4.	Poder Judicial						

5.	Organismos Constitucionales Autónomos						
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos						
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales						
5.3	Organismos públicos locales electorales						
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos						
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral						
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas						
8.	Partidos políticos						
9.	Fideicomisos y fondos públicos						
10.	Sindicatos						
11	Otros						
Σ							

2) Solicitud de protección de datos personales

Tipos de sujetos obligados	Total	Cantidad de solicitudes recibidas según la lengua, sistema de escritura o idioma				No aplica
		En lengua indígena	En sistema de escritura Braille	En idioma extranjero	En idioma español	
1.	Poder Ejecutivo					
2.	Municipios o Delegaciones					
3.	Poder Legislativo					
4.	Poder Judicial					
5.	Organismos Constitucionales Autónomos					
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos					
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales					
5.3	Organismos públicos locales electorales					
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos					
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral					
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas					
8.	Partidos políticos					
9.	Fideicomisos y fondos públicos					
10.	Sindicatos					
11	Otros					
Σ						

36.- De acuerdo con la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales, registradas en la respuesta de la pregunta 33, anote el total de solicitudes aceptadas, desechadas y no presentadas, durante el año 2016.

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales aceptadas, desechadas y no presentadas, durante el año 2016							
	Total	Aceptadas	Desechadas	No presentadas	Acceso a la información pública		Protección de datos personales	
					Subtotal	Aceptadas	Desechadas	No presentadas
1. Poder Ejecutivo								
2. Municipios o Delegaciones								
3. Poder Legislativo								
4. Poder Judicial								
5. Organismos Constitucionales Autónomos								
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos								
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales								
5.3 Organismos públicos locales electorales								
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos								
6 Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral								
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas								
8. Partidos políticos								
9. Fideicomisos y fondos públicos								
10. Sindicatos								
11. Otros								
	Σ							

En caso de tener algún comentario u observación específico al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco.

37.- De acuerdo con las cantidades registradas en la tabla del inciso 2) de la respuesta de la pregunta 33, anote la cantidad de solicitudes de protección de datos personales recibidas, por cada tipo de sujeto obligado, según el tipo de solicitud requerida, conforme a la siguientes tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de solicitudes de protección de datos personales recibidas durante el año 2016, por tipo de solicitud.					No aplica
	Total	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	
1. Poder Ejecutivo						
2. Municipios o Delegaciones						
3. Poder Legislativo						
4. Poder Judicial						
5. Organismos Constitucionales Autónomos						
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos						
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales						
5.3 Organismos públicos locales electorales						
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos						
6 Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral						
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas						
8. Partidos políticos						
9. Fideicomisos y fondos públicos						
10. Sindicatos						
11 Otros						
Σ						

38.- De acuerdo con la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública, registradas en la respuesta de la pregunta 36, anote la cantidad de solicitantes de las mismas, según el tipo de sujeto obligado, conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de solicitantes de acceso a la información pública durante el año 2016, según el tipo de solicitante.					No aplica	
	Total	Personas físicas			Personas morales		
		Hombres	Mujeres	Anónimo			
1. Poder Ejecutivo							
2. Municipios o Delegaciones							
3. Poder Legislativo							
4. Poder Judicial							
5. Organismos Constitucionales Autónomos							
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos							
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales							
5.3 Organismos públicos locales electorales							

5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos							
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral							
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas							
8.	Partidos políticos							
9.	Fideicomisos y fondos públicos							
10.	Sindicatos							
11	Otros							
Σ								

39.- De acuerdo con la cantidad de solicitudes de protección de datos personales recibidas registradas en la respuesta de la pregunta 37, anote la cantidad de solicitantes de las mismas por estatus y sexo, según el tipo de sujeto obligado, conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La cantidad que anote en la respuesta, debe ser igual a la cantidad total registrada en la respuesta de la pregunta 37.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de solicitantes de protección de datos personales durante el año 2016, según el estatus de solicitante y sexo								No aplica	
	Total	Hombres	Mujeres	Titular del derecho			En representación			
				Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	
1. Poder Ejecutivo										
2. Municipios o Delegaciones										
3. Poder Legislativo										
4. Poder Judicial										
5. Organismos Constitucionales Autónomos										
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos										
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales										
5.3 Organismos públicos locales electorales										
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos										
6 Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral										
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas										
8. Partidos políticos										
9. Fideicomisos y fondos públicos										
10. Sindicatos										
11 Otros										
Σ										

40.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 37, anote la cantidad de solicitantes registrados en las solicitudes de protección de datos personales recibidas por los sujetos obligados, según el tipo de solicitud y el solicitante que las realizó, conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La cantidad que anote en la respuesta, debe ser igual a la registrada en la respuesta de la pregunta 37.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de solicitantes de protección de datos personales, durante el año 2016, según el tipo de solicitud y de solicitante.												No aplica	
	Total	Hombres	Mujeres	Acceso			Rectificación			Cancelación				
				Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres		
1. Poder Ejecutivo														
2. Municipios o Delegaciones														
3. Poder Legislativo														
4. Poder Judicial														
5. Organismos Constitucionales Autónomos														
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos														
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales														
5.3 Organismos públicos locales electorales														
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos														
6 Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral														
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas														
8. Partidos políticos														
9. Fideicomisos y fondos públicos														
10. Sindicatos														
11. Otros														
	Σ													

41.- De acuerdo con la cantidad de solicitantes personas físicas (hombres y mujeres), de acceso a la información, que registró en la tabla de la respuesta de la pregunta 38, anote la cantidad de éstos especificando su rango de edad y sexo, por tipo de sujeto obligado conforme a las siguientes tablas:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La cantidad que anote en la respuesta, debe ser igual a la registrada en la respuesta de la pregunta 38.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

1) Hombres

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de solicitantes hombres, de acceso a la información durante el año 2016, por rango de edad																											
		Total		De 5 a 9 años		De 10 a 14 años		De 15 a 19 años		De 20 a 24 años		De 25 a 29 años		De 30 a 34 años		De 35 a 39 años		De 40 a 44 años		De 45 a 49 años		De 50 a 54 años		De 55 a 59 años		De 60 años o más		No identificado	
1.	Poder Ejecutivo																												
2.	Municipios o Delegaciones																												
3.	Poder Legislativo																												
4.	Poder Judicial																												
5.	Organismos Constitucionales Autónomos																												
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos																												
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales																												
5.3	Organismos públicos locales electorales																												
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos																												
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral																												
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas																												
8.	Partidos políticos																												
9.	Fideicomisos y fondos públicos																												
10.	Sindicatos																												
11	Otros																												
		Σ																											

2) Mujeres

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de solicitantes mujeres, de acceso a la información durante el año 2016, por rango de edad																											
		Total		De 5 a 9 años		De 10 a 14 años		De 15 a 19 años		De 20 a 24 años		De 25 a 29 años		De 30 a 34 años		De 35 a 39 años		De 40 a 44 años		De 45 a 49 años		De 50 a 54 años		De 55 a 59 años		De 60 años o más		No identificado	
1.	Poder Ejecutivo																												
2.	Municipios o Delegaciones																												
3.	Poder Legislativo																												
4.	Poder Judicial																												
5.	Organismos Constitucionales Autónomos																												
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos																												
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales																												
5.3	Organismos públicos locales electorales																												
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos																												
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral																												
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas																												
8.	Partidos políticos																												
9.	Fideicomisos y fondos públicos																												
10.	Sindicatos																												
11	Otros																												
		Σ																											

6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral												
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas												
8.	Partidos políticos												
9.	Fideicomisos y fondos públicos												
10.	Sindicatos												
11	Otros												
Σ													

3) Total de solicitantes

Tipos de sujetos obligados	Total	Cantidad de solicitantes de acceso a la información durante el año 2016, por rango de edad											
		De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 años o más
1. Poder Ejecutivo													
2. Municipios o Delegaciones													
3. Poder Legislativo													
4. Poder Judicial													
5. Organismos Constitucionales Autónomos													
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos													
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales													
5.3 Organismos públicos locales electorales													
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos													
6 Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral													
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas													
8. Partidos políticos													
9. Fideicomisos y fondos públicos													
10. Sindicatos													
11 Otros													
Σ													

42.- De acuerdo con la cantidad de solicitantes personas físicas (hombres y mujeres) de protección de datos personales, que registró en las tablas de la respuesta de la pregunta 39, anote la cantidad de éstos especificando su rango de edad y sexo, por tipo de sujeto obligado conforme a las siguientes tablas:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados, no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La cantidad que anote en la respuesta, debe ser igual a la registrada en la respuesta de la pregunta 39.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

1) Hombres

Tipos de sujetos obligados	Total	Cantidad de solicitantes hombres, de protección de datos personales durante el año 2016, por rango de edad											
		De 18 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 años o más	No identificado	No aplica
1. Poder Ejecutivo													
2. Municipios o Delegaciones													

3.	Poder Legislativo											
4.	Poder Judicial											
5.	Organismos Constitucionales Autónomos											
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos											
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales											
5.3	Organismos públicos locales electorales											
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos											
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral											
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas											
8.	Partidos políticos											
9.	Fideicomisos y fondos públicos											
10.	Sindicatos											
11	Otros											
Σ												

2) Mujeres

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de solicitantes mujeres, de protección de datos personales durante el año 2016, por rango de edad										
		Total	De 18 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 años o más
1.	Poder Ejecutivo											
2.	Municipios o Delegaciones											
3.	Poder Legislativo											
4.	Poder Judicial											
5.	Organismos Constitucionales Autónomos											
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos											
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales											
5.3	Organismos públicos locales electorales											
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos											
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral											
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas											
8.	Partidos políticos											
9.	Fideicomisos y fondos públicos											
10.	Sindicatos											
11	Otros											
Σ												

3) Total de solicitantes

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de solicitantes de protección de datos personales durante el año 2016, por rango de edad										
		Total	De 18 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 años o más
1.	Poder Ejecutivo											
2.	Municipios o Delegaciones											
3.	Poder Legislativo											
4.	Poder Judicial											
5.	Organismos Constitucionales Autónomos											
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos											
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales											
5.3	Organismos públicos locales electorales											
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos											
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral											
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas											
8.	Partidos políticos											
Σ												

9.	Fideicomisos y fondos públicos								
10.	Sindicatos								
11.	Otros								
		Σ							

43.- De acuerdo con la cantidad de **solicitantes personas físicas (hombres y mujeres)** que registró en las respuestas de las preguntas 38 y 39, anote la cantidad de éstos, por ocupación, conforme a las siguientes tablas:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar la totalidad de celdas de la misma en blanco.

1) Poder Ejecutivo

Actividad o profesión	Cantidad de solicitantes personas físicas (hombres y mujeres) de solicitudes aceptadas durante el año 2016, por materia								No aplica	
	Total	Solicitantes de acceso a la información pública		Solicitantes de protección de datos personales		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
		Hombres	Mujeres	Subtotal	Subtotal					
1. Académico										
2. Estudiante										
3. Medios de comunicación										
4. Servidor público										
5. Empresario										
6. Empleado u obrero										
7. Hogar										
8. Organización No Gubernamental (ONG)										
9. Asociación Política										
10. Otro										
11. No identificado										
	Σ									

2) Municipios o Delegaciones

Actividad o profesión	Cantidad de solicitantes personas físicas (hombres y mujeres) de solicitudes aceptadas durante el año 2016, por materia								No aplica	
	Total	Solicitantes de acceso a la información pública		Solicitantes de protección de datos personales		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
		Hombres	Mujeres	Subtotal	Subtotal					
1. Académico										
2. Estudiante										
3. Medios de comunicación										
4. Servidor público										
5. Empresario										
6. Empleado u obrero										
7. Hogar										
8. Organización No Gubernamental (ONG)										
9. Asociación Política										
10. Otro										
11. No identificado										
	Σ									

3) Poder Legislativo

Actividad o profesión	Cantidad de solicitantes personas físicas (hombres y mujeres) de solicitudes aceptadas durante el año 2016, por materia								No aplica	
	Total	Solicitantes de acceso a la información pública		Solicitantes de protección de datos personales		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
		Hombres	Mujeres	Subtotal	Subtotal					
1. Académico										
2. Estudiante										

3.	Medios de comunicación								
4.	Servidor público								
5.	Empresario								
6.	Empleado u obrero								
7.	Hogar								
8.	Organización No Gubernamental (ONG)								
9.	Asociación Política								
10.	Otro								
11.	No identificado								
Σ									

4) Poder Judicial

No aplica

Actividad o profesión	Cantidad de solicitantes personas físicas (hombres y mujeres) de solicitudes aceptadas durante el año 2016, por materia								
	Total	Hombres		Mujeres		Solicitantes de acceso a la información pública		Solicitantes de protección de datos personales	
		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	
1. Académico									
2. Estudiante									
3. Medios de comunicación									
4. Servidor público									
5. Empresario									
6. Empleado u obrero									
7. Hogar									
8. Organización No Gubernamental (ONG)									
9. Asociación Política									
10. Otro									
11. No identificado									
Σ									

5) Organismos de protección de los derechos humanos

No aplica

Actividad o profesión	Cantidad de solicitantes personas físicas (hombres y mujeres) de solicitudes aceptadas durante el año 2016, por materia								
	Total	Hombres		Mujeres		Solicitantes de acceso a la información pública		Solicitantes de protección de datos personales	
		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	
1. Académico									
2. Estudiante									
3. Medios de comunicación									
4. Servidor público									
5. Empresario									
6. Empleado u obrero									
7. Hogar									
8. Organización No Gubernamental (ONG)									
9. Asociación Política									
10. Otro									
11. No identificado									
Σ									

6) Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales

No aplica

Actividad o profesión	Cantidad de solicitantes personas físicas (hombres y mujeres) de solicitudes aceptadas durante el año 2016, por materia								
	Total	Hombres		Mujeres		Solicitantes de acceso a la información pública		Solicitantes de protección de datos personales	
		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	
1. Académico									
2. Estudiante									
3. Medios de comunicación									

4.	Servidor público								
5.	Empresario								
6.	Empleado u obrero								
7.	Hogar								
8.	Organización No Gubernamental (ONG)								
9.	Asociación Política								
10.	Otro								
11.	No identificado								
Σ									

7) Organismos públicos locales electorales

Actividad o profesión	Cantidad de solicitantes personas físicas (hombres y mujeres) de solicitudes aceptadas durante el año 2016, por materia						No aplica	
	Total	Solicitantes de acceso a la información pública		Solicitantes de protección de datos personales		Hombres	Mujeres	
		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal			
1.	Académico							
2.	Estudiante							
3.	Medios de comunicación							
4.	Servidor público							
5.	Empresario							
6.	Empleado u obrero							
7.	Hogar							
8.	Organización No Gubernamental (ONG)							
9.	Asociación Política							
10.	Otro							
11.	No identificado							
Σ								

8) Otros Organismos Constitucionales Autónomos

Actividad o profesión	Cantidad de solicitantes personas físicas (hombres y mujeres) de solicitudes aceptadas durante el año 2016, por materia						No aplica	
	Total	Solicitantes de acceso a la información pública		Solicitantes de protección de datos personales		Hombres	Mujeres	
		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal			
1.	Académico							
2.	Estudiante							
3.	Medios de comunicación							
4.	Servidor público							
5.	Empresario							
6.	Empleado u obrero							
7.	Hogar							
8.	Organización No Gubernamental (ONG)							
9.	Asociación Política							
10.	Otro							
11.	No identificado							
Σ								

9) Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral

Actividad o profesión	Cantidad de solicitantes personas físicas (hombres y mujeres) de solicitudes aceptadas durante el año 2016, por materia						No aplica	
	Total	Solicitantes de acceso a la información pública		Solicitantes de protección de datos personales		Hombres	Mujeres	
		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal			
1.	Académico							
2.	Estudiante							
3.	Medios de comunicación							
4.	Servidor público							

5.	Empresario								
6.	Empleado u obrero								
7.	Hogar								
8.	Organización No Gubernamental (ONG)								
9.	Asociación Política								
10.	Otro								
11.	No identificado								
Σ									

10) Instituciones de educación superior públicas autónomas

Actividad o profesión	Cantidad de solicitantes personas físicas (hombres y mujeres) de solicitudes aceptadas durante el año 2016, por materia								No aplica	
	Total	Hombres		Mujeres		Solicitantes de acceso a la información pública		Solicitantes de protección de datos personales		
		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Académico									
2.	Estudiante									
3.	Medios de comunicación									
4.	Servidor público									
5.	Empresario									
6.	Empleado u obrero									
7.	Hogar									
8.	Organización No Gubernamental (ONG)									
9.	Asociación Política									
10.	Otro									
11.	No identificado									
Σ										

11) Partidos políticos

Actividad o profesión	Cantidad de solicitantes personas físicas (hombres y mujeres) de solicitudes aceptadas durante el año 2016, por materia								No aplica	
	Total	Hombres		Mujeres		Solicitantes de acceso a la información pública		Solicitantes de protección de datos personales		
		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Académico									
2.	Estudiante									
3.	Medios de comunicación									
4.	Servidor público									
5.	Empresario									
6.	Empleado u obrero									
7.	Hogar									
8.	Organización No Gubernamental (ONG)									
9.	Asociación Política									
10.	Otro									
11.	No identificado									
Σ										

12) Fideicomisos y fondos públicos

Actividad o profesión	Cantidad de solicitantes personas físicas (hombres y mujeres) de solicitudes aceptadas durante el año 2016, por materia								No aplica	
	Total	Hombres		Mujeres		Solicitantes de acceso a la información pública		Solicitantes de protección de datos personales		
		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Académico									
2.	Estudiante									
3.	Medios de comunicación									
4.	Servidor público									
5.	Empresario									

6.	Empleado u obrero								
7.	Hogar								
8.	Organización No Gubernamental (ONG)								
9.	Asociación Política								
10.	Otro								
11.	No identificado								
Σ									

13) Sindicatos

Actividad o profesión	Cantidad de solicitantes personas físicas (hombres y mujeres) de solicitudes aceptadas durante el año 2016, por materia								No aplica	
	Total	Hombres		Mujeres		Solicitantes de acceso a la información pública		Solicitantes de protección de datos personales		
		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1.	Académico									
2.	Estudiante									
3.	Medios de comunicación									
4.	Servidor público									
5.	Empresario									
6.	Empleado u obrero									
7.	Hogar									
8.	Organización No Gubernamental (ONG)									
9.	Asociación Política									
10.	Otro									
11.	No identificado									
Σ										

14) Otro

Actividad o profesión	Cantidad de solicitantes personas físicas (hombres y mujeres) de solicitudes aceptadas durante el año 2016, por materia								No aplica	
	Total	Hombres		Mujeres		Solicitantes de acceso a la información pública		Solicitantes de protección de datos personales		
		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1.	Académico									
2.	Estudiante									
3.	Medios de comunicación									
4.	Servidor público									
5.	Empresario									
6.	Empleado u obrero									
7.	Hogar									
8.	Organización No Gubernamental (ONG)									
9.	Asociación Política									
10.	Otro									
11.	No identificado									
Σ										

VII.4 Solicituds respondidas por los sujetos obligados

44.- Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales respondidas durante el año 2016, según el tiempo de atención que se les dio a las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales respondidas durante el año 2016, según el tiempo de atención que se les dio								No aplica	
		Total	En tiempo	Fuera de tiempo	Solicitudes de acceso a la información pública			Protección de datos personales			
					Subtotal	En tiempo	Fuera de tiempo	Subtotal	En tiempo	Fuera de tiempo	
1.	Poder Ejecutivo										
2.	Municipios o Delegaciones										
3.	Poder Legislativo										
4.	Poder Judicial										
5.	Organismos Constitucionales Autónomos										
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos										
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales										
5.3	Organismos públicos locales electorales										
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos										
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral										
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas										
8.	Partidos políticos										
9.	Fideicomisos y fondos públicos										
10.	Sindicatos										
11	Otros										
		Σ									

45.- De acuerdo con la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública que registró en la respuesta de la pregunta anterior, indique la cantidad de las mismas según el tipo de respuesta otorgada, especificando el tipo de sujeto obligado, conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Total	Cantidad de solicitudes de acceso a la información pública respondidas durante el año 2016, según el tipo de respuesta otorgada						
		Aceptadas		Otorgando información total	Otorgando información parcial	Negada por clasificación	Inexistencia de información	Turnada (Enviada a otra autoridad por ser de su competencia)
		Otorgando información total	Otorgando información parcial					
1.	Poder Ejecutivo							
2.	Municipios o Delegaciones							
3.	Poder Legislativo							
4.	Poder Judicial							
5.	Organismos Constitucionales Autónomos							
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos							
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales							
5.3	Organismos públicos locales electorales							
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos							
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral							
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas							
8.	Partidos políticos							
9.	Fideicomisos y fondos públicos							
10.	Sindicatos							
11	Otros							
	Σ							

46.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 44, anote la cantidad de solicitudes de protección de datos personales respondidas por los sujetos obligados, según el tipo de solicitud, conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La cantidad que anote en la respuesta, debe ser igual a la registrada en la respuesta de la pregunta 44, para cada tipo de sujeto obligado que se presenta a continuación.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipo de sujetos obligados	Cantidad de solicitudes de protección de datos personales, respondidas por los sujetos obligados, según el tipo de información solicitada durante el año 2016					No aplica
	Total	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	
1. Poder Ejecutivo						
2. Municipios o Delegaciones						
3. Poder Legislativo						
4. Poder Judicial						
5. Organismos Constitucionales Autónomos						
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos						
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales						
5.3 Organismos públicos locales electorales						
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos						
6 Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral						
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas						
8. Partidos políticos						
9. Fideicomisos y fondos públicos						
10. Sindicatos						
11 Otros						
	Σ					

VII.5 Prórrogas solicitadas a los sujetos obligados

47.- Anote la cantidad de prórrogas requeridas para darle atención a las solicitudes de acceso a la información pública referidas en la respuesta de la pregunta 45, según el tipo de sujeto obligado, conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de prórrogas solicitadas	No aplica
1. Poder Ejecutivo		
2. Municipios o Delegaciones		
3. Poder Legislativo		
4. Poder Judicial		
5. Organismos Constitucionales Autónomos		

5.1	Organismos de protección de los derechos humanos		
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales		
5.3	Organismos públicos locales electorales		
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos		
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
8.	Partidos políticos		
9.	Fideicomisos y fondos públicos		
10.	Sindicatos		
11	Otros		
Σ			

VII.6 Costos de reproducción y entrega de la información pública

48.- Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública respondidas (aceptadas), en las cuales se requirió a los solicitantes cubrir cuotas para la reproducción y entrega de la información, por tipo de servicio proporcionado y sujeto obligado, conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a las solicitudes de acceso a la información pública respondidas (aceptadas) a las cuales se les otorgó la información de forma total o parcial, reportadas como respuesta de la pregunta 45.

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

El acceso a la información es gratuito. Sin embargo, la normatividad en la materia prevé que la reproducción y entrega de la información en copias simples, certificadas o a través de medios electrónicos implica el cobro de una cuota correspondiente a los costos de la modalidad de reproducción y entrega de la información, si en los sujetos obligados ocurrió dicha situación, anote la cantidad de solicitudes.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de solicitudes de acceso a la información pública aceptadas en las que se requirió cubrir cuotas para la reproducción y entrega de la información, por tipo de servicio, durante el año 2016						No aplica
	Total	Para discos compactos	Para emisión de copias simples	Para envío	Para certificación de documentos	Otros servicios	
1. Poder Ejecutivo							
2. Municipios o Delegaciones							
3. Poder Legislativo							
4. Poder Judicial							
5. Organismos Constitucionales Autónomos							
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos							
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales							
5.3 Organismos públicos locales electorales							
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos							
6 Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral							
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas							
8. Partidos políticos							
9. Fideicomisos y fondos públicos							
10. Sindicatos							
11 Otros							
Σ							

49.- Anote la cantidad de solicitudes de protección de datos personales respondidas en las cuales se requirió a los solicitantes cubrir cuotas para la reproducción y entrega de la información, por tipo de servicio proporcionado y sujeto obligado, conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a las solicitudes de protección de datos personales respondidas, reportadas como respuesta de la pregunta 46.

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

El acceso a los datos personales es gratuito. Sin embargo, la normatividad en la materia prevé que la reproducción y entrega de información en copias simples (cuando se solicite en más de una ocasión la misma información por la misma persona, en un periodo menor a 12 meses) o certificadas o a través de medios electrónicos, implica el cobro de una cuota correspondiente a los costos de la modalidad de reproducción y entrega de la información, si en los sujetos obligados ocurrió dicha situación, anote la cantidad de solicitudes.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de solicitudes de protección de datos personales respondidas, en las que se requirió cubrir cuotas para la reproducción y entrega de la información, por tipo de servicio, durante el año 2016						No aplica
	Total	Para discos compactos	Para emisión de copias simples	Para envío certificado	Para certificación de documentos	Otros servicios	
1. Poder Ejecutivo							
2. Municipios o Delegaciones							
3. Poder Legislativo							
4. Poder Judicial							
5. Organismos Constitucionales Autónomos							
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos							
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales							
5.3 Organismos públicos locales electorales							
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos							
6 Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral							
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas							
8. Partidos políticos							
9. Fideicomisos y fondos públicos							
10. Sindicatos							
11. Otros							
Σ							

VII.7 Pagos realizados para la reproducción y entrega de la información

50.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 48, indique la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública en las que efectivamente se realizó el pago de cuotas para la reproducción y entrega de la información, según el tipo de servicio proporcionado y de sujeto obligado, conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados, No se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

El acceso a la información es gratuito. Sin embargo, la normatividad en la materia prevé que la reproducción y entrega de la información en copias simples, certificadas o a través de medios electrónicos implica el cobro de una cuota correspondiente a los costos de la modalidad de reproducción y entrega de la información, para lo cual el solicitante tendrá que realizar el pago derivado de la cuota correspondiente, si en e los sujetos obligados ocurrió dicha situación, anote la cantidad de solicitudes.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de solicitudes de acceso a la información pública en las que se realizó el pago de cuotas para la reproducción y entrega de la información, por tipo de servicio, durante el año 2016						No aplica
	Total	Para discos compactos	Para emisión de copias simples	Para envío	Para certificación de documentos	Otros servicios	
1. Poder Ejecutivo							
2. Municipios o Delegaciones							
3. Poder Legislativo							
4. Poder Judicial							
5. Organismos Constitucionales Autónomos							
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos							
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales							
5.3 Organismos públicos locales electorales							
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos							
6 Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral							
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas							
8. Partidos políticos							
9. Fideicomisos y fondos públicos							
10. Sindicatos							
11 Otros							
Σ							

- 51.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 49 , indique la cantidad de solicitudes de protección de datos personales en las que efectivamente se realizó el pago de cuotas para la reproducción y entrega de la información, según el tipo de servicio proporcionado y de sujeto obligado, conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

El acceso a los datos personales es gratuito. Sin embargo, la normatividad en la materia prevé que la reproducción y entrega de información en copias simples (cuando se solicite en más de una ocasión la misma información por la misma persona, en un periodo menor a 12 meses) o certificadas o a través de medios electrónicos, implica el cobro de una cuota correspondiente a los costos de la modalidad de reproducción y entrega de la información, para lo cual el solicitante tendrá que realizar el pago derivado de la cuota correspondiente, si en los sujetos obligados ocurrió dicha situación, anote la cantidad de solicitudes.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de solicitudes protección de datos personales en las que se realizó el pago de cuotas para la reproducción y entrega de la información, por tipo de servicio, durante el año 2016						No aplica
		Total	Para discos compactos	Para emisión de copias simples	Para envío	Para certificación de documentos	Otros servicios	
1.	Poder Ejecutivo							
2.	Municipios o Delegaciones							
3.	Poder Legislativo							
4.	Poder Judicial							
5.	Organismos Constitucionales Autónomos							
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos							
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales							
5.3	Organismos públicos locales electorales							
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos							
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral							
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas							
8.	Partidos políticos							
9.	Fideicomisos y fondos públicos							
10.	Sindicatos							
11	Otros							
		Σ						

52.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 50 indique la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública en las cuales se realizó el pago de cuotas para la reproducción y entrega de la información, por montos pagados y tipo de sujeto obligado, conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Total	Cantidad de solicitudes de acceso a la información pública aceptadas en las que se realizó el pago de cuotas para la reproducción y entrega de la información, por montos pagados, durante el año 2016										No aplica
		De 0.00 a 50 pesos.	De 51 a 100 pesos	De 101 a 150 pesos	De 151 a 200 pesos	De 201 a 250 pesos	De 251 a 300 pesos	De 301 a 350 pesos	De 351 a 400 pesos	De 401 a 450 pesos	De 451 a 500 pesos	
1. Poder Ejecutivo												
2. Municipios o Delegaciones												
3. Poder Legislativo												
4. Poder Judicial												
5. Organismos Constitucionales Autónomos												
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos												
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales												
5.3 Organismos públicos locales electorales												
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos												
6 Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral												
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas												
8. Partidos políticos												
9. Fideicomisos y fondos públicos												
10. Sindicatos												
11 Otros												
Σ												

53.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 51, indique la cantidad de solicitudes de protección de datos personales en las cuales se realizó el pago de cuotas para la reproducción y entrega de la información, por montos pagados y tipo de sujeto obligado, conforme a la siguiente tabla:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Instituto y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Total	Cantidad de solicitudes de protección de datos personales aceptadas en las que se realizó el pago de cuotas para la reproducción y entrega de la información, por montos pagados, durante el año 2016										No aplica
		De 0.10 a 50 pesos.	De 51 a 100 pesos	De 101 a 150 pesos	De 151 a 200 pesos	De 201 a 250 pesos	De 251 a 300 pesos	De 301 a 350 pesos	De 351 a 400 pesos	De 401 a 450 pesos	De 451 a 500 pesos	
1. Poder Ejecutivo												
2. Municipios o Delegaciones												
3. Poder Legislativo												

4.	Poder Judicial										
5.	Organismos Constitucionales Autónomos										
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos										
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales										
5.3	Organismos públicos locales electorales										
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos										
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral										
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas										
8.	Partidos políticos										
9.	Fideicomisos y fondos públicos										
10.	Sindicatos										
11	Otros										
Σ											

VII.8 Solicitudes en trámite de los sujetos obligados

54.- Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales que quedaron en trámite en los sujetos obligados de su Entidad Federativa, al cierre del año 2016.

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Instituto y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales que quedaron en trámite, al cierre del año 2016.			No aplica
	Total	Acceso a la información pública	Protección de datos personales	
1. Poder Ejecutivo				
2. Municipios o Delegaciones				
3. Poder Legislativo				
4. Poder Judicial				
5. Organismos Constitucionales Autónomos				
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos				
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales				
5.3 Organismos públicos locales electorales				
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos				
6. Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral				
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas				
8. Partidos políticos				
9. Fideicomisos y fondos públicos				
10. Sindicatos				
11. Otros				
Σ				

VII.9 Usuarios de los sistemas informáticos para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública y/o protección de datos personales

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Periodo de referencia de los datos:

Durante el año. La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

2.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la subsección:

1.- Usuarios: Son aquellas personas (físicas o morales) que se encuentran registradas en los sistemas informáticos que atienden temas en materia de transparencia, acceso a la información pública y/o protección de datos personales, obteniendo para tales fines, una clave de acceso o identificación que les permite utilizar habitualmente las herramientas y servicios que éstos ofrecen.

55.- Anote la cantidad de usuarios por tipo de sujeto obligado que se encontraron registrados en algún sistema informático para la atención de solicitudes de acceso a la información pública y/o protección de datos personales, durante el año 2016, conforme a las siguientes tablas:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Instituto y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

1) Usuarios registrados en sistemas para la atención de solicitudes de acceso a la información pública

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de usuarios registrados en algún sistema informático para la atención de solicitudes de acceso a la información pública	No aplica
1.	Poder Ejecutivo		
2.	Municipios o Delegaciones		
3.	Poder Legislativo		
4.	Poder Judicial		
5.	Organismos Constitucionales Autónomos		
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos		
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales		
5.3	Organismos públicos locales electorales		
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos		
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
8.	Partidos políticos		
9.	Fideicomisos y fondos públicos		
10.	Sindicatos		
11	Otros		
		Σ	

2) Usuarios registrados en sistemas para la atención de solicitudes de protección de datos personales

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de usuarios registrados en algún sistema informático para la atención de solicitudes de protección de datos personales	No aplica
1.	Poder Ejecutivo		
2.	Municipios o Delegaciones		
3.	Poder Legislativo		
4.	Poder Judicial		
5.	Organismos Constitucionales Autónomos		
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos		
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales		
5.3	Organismos públicos locales electorales		
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos		
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
8.	Partidos políticos		
9.	Fideicomisos y fondos públicos		
10.	Sindicatos		
11	Otros		
		Σ	

56.- De acuerdo con la cantidad de usuarios registrados en sistemas para la atención de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales, registrados en las tablas 1 y 2 de la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos, según su tipo y sexo, conforme a las siguientes tablas:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

1) Usuarios registrados en sistemas para la atención de solicitudes de acceso a la información pública

Tipos de sujetos obligados	Usuarios registrados en sistemas para la atención de solicitudes de acceso a la información pública, por tipo, durante el año 2016					No aplica	
	Total	Personas físicas			Personas morales		
		Hombres	Mujeres	Anónimo			
1.	Poder Ejecutivo						
2.	Municipios o Delegaciones						
3.	Poder Legislativo						
4.	Poder Judicial						
5.	Organismos Constitucionales Autónomos						
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos						
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales						
5.3	Organismos públicos locales electorales						
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos						
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral						

7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas							
8.	Partidos políticos							
9.	Fideicomisos y fondos públicos							
10.	Sindicatos							
11	Otros							
Σ								

2) Usuarios registrados en sistemas para la atención de solicitudes de protección de datos personales

Tipos de sujetos obligados	Usuarios registrados en sistemas para la atención de solicitudes de protección de datos personales, por tipo, durante el año 2016			No aplica
	Total	Hombres	Mujeres	
1. Poder Ejecutivo				
2. Municipios o Delegaciones				
3. Poder Legislativo				
4. Poder Judicial				
5. Organismos Constitucionales Autónomos				
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos				
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales				
5.3 Organismos públicos locales electorales				
5.4 Otros Organismos Constitucionales Autónomos				
6. Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral				
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas				
8. Partidos políticos				
9. Fideicomisos y fondos públicos				
10. Sindicatos				
11. Otros				
Σ				

57.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 55, anote la cantidad de usuarios por tipo de sujeto obligado que durante el año 2016, realizaron alguna solicitud de acceso a la información pública o de protección de datos personales en el sistema informático, conforme a las siguientes tablas:

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X" en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Instituto y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

1) Usuarios que realizaron alguna solicitud de acceso a la información pública

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de usuarios que realizaron alguna solicitud de acceso a la información pública	No aplica
1. Poder Ejecutivo			
2. Municipios o Delegaciones			
3. Poder Legislativo			
4. Poder Judicial			
5. Organismos Constitucionales Autónomos			
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos			

5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales		
5.3	Organismos públicos locales electorales		
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos		
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
8.	Partidos políticos		
9.	Fideicomisos y fondos públicos		
10.	Sindicatos		
11	Otros		
Σ			

2) Usuarios que realizaron alguna solicitud de protección de datos personales

	Tipos de sujetos obligados	Cantidad de usuarios que realizaron alguna solicitud de protección de datos personales	No aplica
1.	Poder Ejecutivo		
2.	Municipios o Delegaciones		
3.	Poder Legislativo		
4.	Poder Judicial		
5.	Organismos Constitucionales Autónomos		
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos		
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales		
5.3	Organismos públicos locales electorales		
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos		
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
8.	Partidos políticos		
9.	Fideicomisos y fondos públicos		
10.	Sindicatos		
11	Otros		
Σ			

MUESTRA

**Módulo 3:
Información de los sujetos obligados registrada
por el Organismo Garante de la Entidad Federativa**

Sección VIII: Cultura de la transparencia

[Índice](#)

VIII. Cultura de la transparencia	
VIII.1 Transparencia proactiva	
Instrucciones generales de las preguntas de la sección:	
<p>1.- Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados de su competencia, que registró en la pregunta 1.1. y 2.</p> <p>2.- Periodo de referencia de los datos: <i>Durante el año</i>. La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>3.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.</p> <p>4.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.</p>	
Glosario básico de la sección:	
<p>1.- Transparencia proactiva: Se refiere a la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida por la Ley, que permita la generación de conocimiento público útil con un objetivo claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables.</p> <p>2.- Gobierno Abierto. Es un modelo de gestión que debe incorporar principios, políticas o acciones de acceso a la información, transparencia proactiva, rendición de cuentas, participación ciudadana, co-creación e innovación.</p>	

58.- Anote la cantidad de sujetos obligados por tipo, que dentro de sus políticas de transparencia proactiva contaron con las acciones enlistadas, durante el año 2016, conforme a la siguiente tabla:

Las acciones de transparencia proactiva son independientes entre sí, por lo que si un sujeto obligado realizó una o más acciones deberá anotarlos tantas veces sea necesario.

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las **preguntas 1.1 y 2** registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Total de sujetos obligados que dentro de sus políticas de transparencia proactiva contaron con las siguientes acciones, durante el año 2016								
	1. Diseño, implementación y evaluación de una política de transparencia proactiva	2. Identificación de necesidades de información de la población	3. Implementación de procedimientos para identificar información útil para la población	4. Procedimientos para sistematizar y publicar la información útil	5. Estrategia de difusión de la información	6. Promoción de la construcción de conocimiento útil	7. Evaluación de impacto de los efectos generados por la publicación, difusión de la información y/o el conocimiento	9. Otro tipo de acción	No aplica
1. Poder Ejecutivo									
2. Municipios o Delegaciones									

3.	Poder Legislativo								
4.	Poder Judicial								
5.	Organismos Constitucionales Autónomos								
5.1	Organismos de protección de los derechos humanos								
5.2	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales								
5.3	Organismos públicos locales electorales								
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos								
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral								
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas								
8.	Partidos políticos								
9.	Fideicomisos y fondos públicos								
10.	Sindicatos								
11	Otros								
Σ									

VIII.2 Gobierno abierto

59.- Anote la cantidad de sujetos obligados por tipo, que realizaron acciones en materia de gobierno abierto, durante el año 2016, conforme a la siguiente tabla:

Las acciones en materia de gobierno abierto son independientes entre sí, por lo que si un sujeto obligado realizó una o más acciones deberá anotarlos tantas veces sea necesario.

Los datos que registre deberán corresponder a la información de los sujetos obligados que se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante de la Entidad Federativa de acuerdo con lo registrado en las tablas de las preguntas 1.1 y 2. Si en dichas tablas, registró que alguno de los sujetos obligados enlistados no se encuentran dentro del ámbito de competencia del Organismo Garante, en la presente tabla deberá anotar "X", en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en las tablas de las preguntas 1.1 y 2 registró que alguno de los sujetos obligados reportan información al Organismo Garante de la Entidad Federativa y se encuentran dentro de su ámbito de competencia, pero no cuenta con registros que le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga información.

La suma de las cantidades anotadas en la desagregación de sujetos obligados de los numerales 5.1 a 5.4, deberán dar como resultado, el total de sujetos obligados del numeral "5. Organismos Constitucionales Autónomos".

Tipos de sujetos obligados	Total de sujetos obligados que realizaron acciones en materia de gobierno abierto durante el año 2016, según el tipo de acción							No aplica
	1. Sensibilización de los servidores públicos en temas de gobierno abierto	2. Propiciar el diálogo entre la sociedad y autoridades locales	3. Implementación de mecanismos de consulta y/o participación ciudadana como parte de su operación	4. Celebración de mesas de trabajo con la sociedad u organizaciones civiles	5. Invitar a la sociedad para co-crear soluciones en problemas públicos específicos	6. Incorporar para la toma de decisiones comentarios o sugerencias de la sociedad	7. Otro tipo de acción	
1. Poder Ejecutivo								
2. Municipios o Delegaciones								
3. Poder Legislativo								
4. Poder Judicial								
5. Organismos Constitucionales Autónomos								
5.1 Organismos de protección de los derechos humanos								
5.2 Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales								

5.3	Organismos públicos locales electorales						
5.4	Otros Organismos Constitucionales Autónomos						
6	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral						
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas						
8.	Partidos políticos						
9.	Fideicomisos y fondos públicos						
10.	Sindicatos						
11	Otros						
Σ							

60.- Indique la cantidad de actores por tipo que tuvieron participación en el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto de su Entidad Federativa, durante el año 2016, conforme a la siguiente tabla:

Tipos de actores		Total de actores que tuvieron participación en el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto de su Entidad Federativa, durante 2016
1.	Poder Ejecutivo Federal	
2.	Poder Ejecutivo Estatal	
3.	Poder Legislativo Estatal	
4.	Poder Legislativo Federal	
5.	Poder Judicial Estatal	
6.	Poder Judicial Federal	
7.	Municipios o Delegaciones	
8.	Organismos de protección de los derechos humanos	
9.	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales	
10	Organismos públicos locales electorales	
11.	Otros Organismos Constitucionales Autónomos	
12.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral	
13.	Instituciones de educación superior públicas autónomas	
14.	Partidos políticos	
15.	Fideicomisos y fondos públicos	
16.	Sindicatos	
17.	Representantes del Sector académico	
18.	Representantes de Organizaciones de la sociedad civil	
19.	Representantes del Sector empresarial	
20	Otros	
Σ		

**Módulo 3:
Información de los sujetos obligados registrada
por el Organismo Garante de la Entidad Federativa**

Servidores Públicos que participaron en el llenado del Módulo

[Índice](#)

1 Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

2 Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

3 Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

4 Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

COMENTARIOS GENERALES:

1)

2)

3)

4)

5)

6)

NUESTRAS

**Módulo 3:
Información de los sujetos obligados registrada
por el Organismo Garante de la Entidad Federativa**

Índice

ANEXO

El presente Anexo tiene por objeto ser un instrumento de apoyo para el servidor público responsable en el Organismo Garante de la Entidad Federativa, del llenado del presente cuestionario, en particular en lo referente al reporte de información sobre los tipos de sujetos obligados y las dependencias que los integran.

En virtud de lo anterior, y a efecto de que se pueda realizar con mayor facilidad el registro de información de los sujetos obligados que posee el Organismo Garante, en la siguiente tabla se enlistan los tipos de sujetos obligados considerados en el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2017, y por otro lado, las dependencias que integran a cada uno de éstos, las cuales se encuentran agrupadas de tal manera que el informante pueda identificar de forma rápida la manera en que se deben reportar.

Catálogo de sujetos obligados, según el CNTAIPPDPE		Sujetos obligados en el ámbito estatal
1.	Poder Ejecutivo	Dependencias de la Administración Pública Centralizada Oficina del Ejecutivo estatal u homóloga Secretarías de las entidades federativas u homólogas Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa o Fiscalía General del Estado (excepto cuando se le haya dotado de autonomía) Oficialía Mayor de Gobierno de la Entidad Federativa u homóloga Consejería Jurídica de la Entidad Federativa u homóloga Órganos descentralizados de la Entidad Federativa Dependencias de la Administración Pública Paraestatal Organismos descentralizados de la Entidad Federativa Empresas de participación estatal
2.	Municipios o Demarcaciones	Demarcaciones de la Ciudad de México (Delegaciones) Dependencias de la Administración Pública Municipal Secretaría Municipal y del Ayuntamiento u homólogas Direcciones Municipales u homólogas Institutos Municipales u homólogos Órganos descentralizados Municipales Dependencias de la Administración Paramunicipal Organismos descentralizados Municipales
3.	Poder Legislativo	Congreso de la Entidad Federativa Órgano de Fiscalización Superior de la Entidad Federativa u homólogo
4.	Poder Judicial	Tribunal Superior de Justicia de la Entidad Federativa u homólogo Consejo de la Judicatura Estatal u homólogo
5.	Organismos de protección de los derechos humanos	Se refiere al organismo público autónomo que se encarga de la protección y defensa de los derechos humanos en la Entidad Federativa
6.	Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales	Se refiere al organismo público autónomo que se encarga de garantizar el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en la Entidad Federativa
7.	Organismos públicos locales electorales	Se refiere al organismo público autónomo que se encarga de organizar los procesos electorales en la Entidad Federativa

8.	Otros Organismos Constitucionales Autónomos	Se refiere a los organismos públicos dotados de autonomía por mandato constitucional o disposición de ley de la Entidad Federativa y que no se encuentran descritos en los numerales 5, 6, 7 y 10 del catálogo de sujetos obligados
9.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral	Se refiere a los órganos que tienen a su cargo la vigilancia de las disposiciones normativas en materia laboral y resolución de los conflictos obrero-patronales de cualquier tipo en la Entidad Federativa
10.	Instituciones de educación superior públicas autónomas	Se refiere al conjunto de instituciones de educación a nivel superior que tienen personalidad jurídica propia y autonomía para administrar sus bienes, que posea la Entidad Federativa
11	Partidos políticos	Se refiere al conjunto entidades de interés público que tienen como fin promover la participación de las personas en la integración de los órganos de representación política
12.	Fideicomisos y fondos públicos	Se deben de incluir todos los fideicomisos y fondos públicos que se tengan registrados en la Entidad Federativa, sin considerar el sector al que pertenece o la dependencia de la cual se origina, tal sea el caso de: Fideicomisos y Fondos Públicos considerados entidades paraestatales Fideicomisos y fondos públicos en proceso de extinción Fondos y fideicomisos
13.	Sindicatos	Se deben de incluir todas las asociaciones de trabajadores que se tengan registradas en la Entidad Federativa
14.	Otros	Para la categoría "Otros", se deben incluir aquellas autoridades, entidades, órganos y organismos, así como cualquier otro que realice actos de autoridad y ejerza recursos públicos en las entidades federativas o municipios, siempre que tengan el carácter de sujetos obligados de acuerdo con la normatividad aplicable y que por su naturaleza jurídica no se puedan clasificar en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del presente catálogo. Por ejemplo: Asociaciones políticas estatales u homólogas Personas físicas y morales que reciban y ejerzan recursos públicos Asociaciones civiles Entre otros

**Módulo 3:
Información de los sujetos obligados registrada
por el Organismo Garante de la Entidad Federativa**

Índice

Glosario específico

Accesibilidad

Conjunto de medidas para asegurar que las personas en condiciones de vulnerabilidad puedan ejercer en forma independiente, los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales en igualdad de condiciones con las demás, sin que sea obstáculo para ello el entorno físico, la información, las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información, así como las telecomunicaciones y otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso general, tanto en zonas urbanas como rurales.

Acceso a la información

Es un derecho que tiene toda persona para acceder a los datos, registros y demás información generada, administrada o que se encuentre en poder de los sujetos obligados bajo los términos que señale la normatividad.

Ajustes razonables

Modificaciones, adaptaciones necesarias y adecuadas en infraestructura, tecnología y procesos, realizadas por los Organismos Garantes, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas en situación de vulnerabilidad el goce y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, en igualdad de condiciones;

Ampliación del plazo de respuesta

Es una resolución determinada por el Comité de Transparencia u homólogo para señalar la extensión del periodo para dar respuesta a una solicitud de acceso a la información, conforme a lo establecido por la normatividad en la materia.

Anónimo

Personas que omiten la publicación de cualquier tipo de información que permita identificarlos, de tal forma que sus nombres o datos personales (por ejemplo su dirección, teléfono, patrimonio, etc.), no aparezcan en ninguna versión pública de información.

Capacitación

Conjunto de actividades orientadas al aprendizaje básico, actualización y perfeccionamiento de conocimientos y habilidades del personal de la institución para su mejor desempeño de sus funciones y actividades

Para efectos del CNTAIPPDPE 2017, se clasifican en las siguientes modalidades:

Maestría

Dirigido a la formación de individuos capacitados para el estudio y tratamiento de problemas específicos de un área particular de una profesión, pudiendo referirse a conocimientos y habilidades de una disciplina básica o a actividades específicas de una profesión determinada, generalmente. Como antecedente exige el título de licenciatura o haber cubierto el total de créditos de la licenciatura, cuando se curse como opción de titulación de ésta.

Diplomado

Son cursos de estudios para actualización del conocimiento en diferentes áreas, en corto tiempo; no se obtiene ningún grado académico, más que un reconocimiento institucional con validez oficial.

Curso

Son todos aquellos eventos que tiene como objetivo principal profundizar el dominio de los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en un área de una disciplina profesional o de un campo de aplicación, ampliando la capacitación profesional a través de la práctica.

Taller

Son eventos que tienen corta duración, tratándose de temas puntuales, de co-aprendizaje, donde los participantes construyen conocimientos y valores, desarrollando además habilidades y actitudes.

Conferencia

Es una exposición que se realiza por una o más personas, sobre un tema cualquiera, generalmente de interés general.

Clasificación de la información

Es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en la ley de la materia.

Clasificación Confidencial

Es una excepción del principio de publicidad de la información que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, de la misma manera es aquella que contiene secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, siempre y cuando la titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o sujetos obligados que no involucre el ejercicio de recursos públicos, así como las demás casos previstos por la normatividad de la materia.

Clasificación reservada

Es una excepción temporal del principio de publicidad de la información en poder de los sujetos obligados en los casos previstos por la normatividad de la materia.

CNTAIPPDPE 2017

Siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2017.

Código verificador único

Es un mecanismo de control elaborado por el Organismo Garante de la Entidad Federativa que consiste en una clave, referencia o cualquier otro medio de identificación homologado asignado a las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales, para su seguimiento.

Comité de transparencia u homólogo

Es la instancia colegiada encargada de supervisar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; tales como confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de la áreas de los sujetos obligados, así como las demás funciones que establezca la normatividad en la materia.

Cultura de la transparencia

Consiste en la realización de una serie de acciones que buscan el fortalecimiento y adopción de mejores prácticas institucionales en materia de transparencia, vinculadas a los procedimientos que buscan el ejercicio de los derechos de las personas respecto al acceso a la información, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Datos abiertos

Son los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea y que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características: accesibles, integrales, gratuitos, no discriminatorios, oportunos, permanentes, primarios, legibles por máquinas, en formatos abiertos y de libre uso.

Declaración de inexistencia

Consiste en la declaración que hace el Comité de Transparencia u homólogo con el propósito de que confirme, en su caso, la inexistencia de la información solicitada. Las declaraciones de inexistencia de los Comités deben contener los elementos suficientes para generar en los solicitantes la certeza del carácter exhaustivo de la búsqueda de la información solicitada y de que su solicitud fue atendida debidamente; es decir, deben motivar o precisar las razones por las que se buscó la información en determinada(s) unidad(es) administrativa(s), los criterios de búsqueda utilizados, y las demás circunstancias que fueron tomadas en cuenta.

Derechos ARCO

Son aquellas prerrogativas determinadas a través de ley a los titulares de los datos personales para acceder, rectificar y cancelar su información personal en posesión de terceros, así como a oponerse a su uso.

Acceso

Es la prerrogativa que tiene toda persona para acceder a sus datos personales generados y/o administrados en poder de los entes públicos, en los términos que la ley señale.

Rectificación

Es la prerrogativa que tiene cualquier persona para solicitar correcciones a sus datos personales.

Cancelación

Es la prerrogativa que cuenta toda persona para solicitar la supresión de sus datos personales en posesión de los entes públicos, cuando así proceda en términos que la ley señale.

Oposición

Es la prerrogativa con la que cuenta toda persona para no permitir el uso o tratamiento de sus datos personales.

Desclasificación de la información

Es el acto por el que se determina que la información clasificada como reservada o confidencial es información pública una vez que el periodo de reserva haya concluido o cuando así lo determine el Comité de Transparencia u homólogo.

Entidad Federativa

Serán considerados los 31 Estados integrantes de la Federación, así como la Ciudad de México.

Expedientes clasificados

Son aquellas unidades documentales que contienen uno o varios documentos de archivo, actividad o trámite de los sujetos obligados con información que ha sido determinada por la legislación aplicable como de reserva, parcialmente de reserva o confidencial.

Expedientes desclasificados

Son aquellas unidades documentales que contienen uno o varios documentos de archivo, actividad o trámite de los sujetos obligados con información que ha sido desclasificada por la legislación aplicable, perdiendo el carácter de información reservada, parcialmente reservada o confidencial, para pasar a su publicidad.

Función de Planeación y/o Evaluación

Actividades realizadas por alguna unidad administrativa del Organismo Garante, que cuenta con atribuciones para desarrollar un conjunto de elementos metodológicos que permitan establecer metas, objetivos, indicadores y demás elementos de programación que, a su vez, permitan realizar una valoración objetiva del desempeño general o específico del Organismo Garante, así como de programas, proyectos, actividades y/o demás servicios prestados asociados a éstas.

Gobierno abierto

Es un modelo de gestión que debe incorporar principios, políticas o acciones de acceso a la información, transparencia proactiva, rendición de cuentas, participación ciudadana, co-creación e innovación.

Grupos sociales en situación de vulnerabilidad

Aquellos núcleos de población y/o personas que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden ejercer, en igualdad de condiciones, los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, y por lo tanto, requieren de la atención e implementación de acciones, medidas y políticas por parte de los sujetos obligados. Entre éstos se encuentran las personas pertenecientes a los pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y migrantes.

Índices de expedientes clasificados como reservados

Son una medida estadística que permite ver la relación de los expedientes clasificados como reservados por los titulares de las unidades administrativas.

INFOMEX

Es el sistema electrónico mediante el cual las personas podrán presentar sus solicitudes de acceso a la información pública y de acceso de datos personales, de la misma manera, es el sistema único para el registro y captura de todas las solicitudes recibidas por los sujetos obligados.

Información confidencial

Es aquella información en poder de los sujetos obligados, a la que no se puede tener acceso por contener datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, de la misma manera es aquella que contiene secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, siempre y cuando la titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o sujetos obligados que no involucre el ejercicio de recursos públicos, así como las demás casos previstos por la normatividad de la materia

Información de interés público

Es la información que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados
Para efectos del CNTAIPPDPE 2017, se clasifica por los siguientes tipos de información:

Información económica y comercial

Aquella que comprenda, entre otra, la información financiera, de empresas, estadísticas económicas, tales como las referentes a inflación y desempleo.

Información ambiental

La que comprenda, entre otra, mapas y datos meteorológicos, información sobre la utilización de las tierras, datos estadísticos, cartográficos y documentales relacionados con el ambiente y los recursos naturales.

Información social

La que comprenda, entre otra, información demográfica, datos relacionados con el tema de salud y datos censales.

Información legal

La que comprenda, entre otra, los boletines, decisiones judiciales y acuerdos

Información política

Aquella relativa a los programas y políticas públicas

Información geográfica

La que comprenda, entre otra, información de carreteras y calles, fotografías del territorio, datos geológicos e hidrográficos y datos topográficos

Información administrativa

La que permita realizar observaciones sobre la gestión y ejercicio de la función cotidiana de los sujetos obligados en el ámbito de su competencia

Información técnica

La que deriva de algún estudio realizado por el sujeto obligado o que haya contratado con un tercero y que permita a los particulares mejorar su entendimiento sobre los asuntos que son de su competencia.

Información parcial

Es aquella que corresponde a una parte del total de información que ha sido requerida en una solicitud de acceso a la información pública.

Información pública

Es todo documento, registro, archivo o cualquier dato que los sujetos obligados generen, administren, obtengan, adquieran, transformen, posean o conserven por cualquier título.

Información reservada

Es aquella información pública cuyo acceso se encuentra temporalmente restringido porque está sujeta a alguna de las excepciones previstas en la normatividad de la materia.

Informante Básico

Servidor público que representa al Organismo Garante, que por las funciones que tiene asignadas dentro de éste, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Informante Complementario 1

Servidor público del Organismo Garante, que por las funciones que tiene asignadas dentro de éste, es la segunda productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Informante Complementario 2

Servidor público del Organismo Garante, que por las funciones que tiene asignadas dentro de éste, es la tercera productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Lengua de señas

Lengua empleada por aquellas personas con una discapacidad auditiva, que consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad

Lenguas indígenas

Aquellas consideradas como lenguas nacionales que proceden de los pueblos existentes en el territorio nacional antes del establecimiento del Estado Mexicano, además de aquellas provenientes de otros pueblos indoamericanos, igualmente preexistentes que se han arraigado en el territorio nacional con posterioridad y que se reconocen por poseer un conjunto ordenado y sistemático de formas orales funcionales y simbólicas de comunicación, y son aquellas que se encuentran incluidas en el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas, elaborado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Organismos Garantes

Son aquellos organismos independientes, imparciales, especializados, colegiados y con autonomía constitucional, responsables de garantizar, en el ámbito de su competencia, la transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Periodo de reserva

Plazo de tiempo establecido en años por el que determinada información se mantiene con el carácter de reservada por los sujetos obligados.

Persona física

Individuo con capacidad para contraer obligaciones y ejercer derechos.

Persona moral

Agrupación de personas que se unen con un fin determinado, adquieren derechos y obligaciones por lo cual no se rigen como sujetos individuales sino como institución, por ejemplo, una sociedad mercantil, una asociación civil, entre otras.

Personal por Régimen de Contratación

Trabajadores que prestan un servicio físico, intelectual o de ambos géneros, y que se encuentran adscritos a alguna unidad administrativa del Organismo Garante, ya sea bajo el régimen o categoría de confianza, base o sindicalizado, o eventuales, o de honorarios o de cualquier otro tipo, sean o no remunerados a través de un sueldo o salario.

Plataforma Nacional de Transparencia

Plataforma electrónica que tiene como finalidad el desarrollo, administración e implementación de los procedimientos, obligaciones y disposiciones que la ley en la materia señale para que los sujetos obligados y el Organismo Garante, atiendan las necesidades de accesibilidad de los usuarios.

Portal de obligaciones de transparencia (POT)

Es la página electrónica en la que se publica y actualiza la información de interés público de los sujetos obligados, por lo que respecta a sus funciones y atribuciones.

Protección de datos personales

Consiste en una garantía de protección de la privacidad de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Recursos Humanos

Es la cantidad de personal con el que cuenta un gobierno y sus instituciones para el desarrollo de su trabajo y actividades.

Resoluciones del comité

Son las determinaciones emitidas por el Comité de Transparencia u homólogo, en las que se notificará a los interesados en el plazo de respuesta a las solicitudes, la existencia, inexistencia, clasificación o desclasificación de la información.

Sistema de escritura Braille

El sistema para la comunicación representado mediante signos en relieve, leídos en forma táctil por las personas con alguna discapacidad visual.

Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)

Es una instancia de coordinación y deliberación, que tiene como objetivo la organización de los esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, de conformidad con lo señalado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable.

Solicitantes

Persona física o moral que presenta una solicitud de acceso a la información pública o de protección de datos personales ante el sujeto obligado.

Solicitud de acceso a la información pública

Petición mediante la cual el solicitante puede acceder a la documentación que generan, obtienen o conservan los sujetos obligados.

Solicitud de protección de datos personales

Petición mediante la cual el solicitante puede acceder, rectificar, cancelar u oponerse al uso o tratamiento de sus datos personales que están en poder sujetos obligados.

Sujetos obligados

Cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos de las Entidades Federativas y/o municipales. Para efecto del presente cuestionario, se dividen en:

Sujetos Obligados que reportan información de manera directa. Son aquellos sujetos obligados a los cuales se les ha dotado de facultades para difundir y poner a disposición de los particulares por sí mismos, la información que con motivo de sus atribuciones generen para dar cumplimiento a los requerimientos de información y a las obligaciones de transparencia, establecidas bajo los términos que determina la normatividad aplicable en la materia.

Sujetos Obligados que reportan información de manera indirecta. Son aquellos sujetos obligados que necesitan de un intermediario para difundir su información y cumplir con las obligaciones de transparencia, es decir, reportan su información a otro sujeto obligado responsable de coordinar su operación para que éste de cumplimiento de manera directa a los requerimientos de información y a las obligaciones de transparencia, establecidas en la normatividad aplicable.

Transparencia

Entendida como política pública, consiste en exigir que cualquier persona dentro de un marco legal, pueda saber o conocer lo que hacen los órganos públicos, a través de poner a su disposición información valiosa, que sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable.

Transparencia proactiva

Se refiere a la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida por la Ley, que permita la generación de conocimiento público útil con un objetivo claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables.

Unidad de Transparencia u homóloga

Es la instancia operativa encargada de reunir y difundir la información, orientar a la ciudadanía y en todo caso atender sus solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales; de la misma establece el vínculo entre los solicitantes y los órganos o unidades responsables de presentar la información, así como las demás funciones que establezca la normatividad en la materia.

Usuarios

Son aquellas personas (físicas o morales) que se encuentran registradas en los sistemas informáticos que atienden temas en materia de transparencia, acceso a la información pública y/o protección de datos personales, obteniendo para tales fines, una clave de acceso o identificación que les permite utilizar habitualmente las herramientas y servicios que éstos ofrecen.

MUESTRAS